



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	LUNES	SESIÓN No. 218
PRIMER PERIODO ORDINARIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA **LUNES ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023; Y ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023; Y ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y**

EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚM. 214 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023. CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA POSTERIORMENTE. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE MANERA NOMINAL, PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO. EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 AUSENTE CON AVISO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024. INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROPONIENDO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, LA SIGUIENTE DIRECTIVA: PRESIDENTE, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL; PRIMER VICEPRESIDENTE, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SEGUNDO VICEPRESIDENTE, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ INTERVINO CON UNA NUEVA

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE³, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ⁵, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ³, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, AL EXISTIR UNA PROPUESTA ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE VOTARÁ PRIMERAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, EN CASO DE NO SER APROBADA SE SOMETERÁ A VOTACIÓN LA SEGUNDA PROPUESTA, LA CUAL FUE PRESENTADA POR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **SIENDO ELECTA LA DIRECTIVA PROPUESTA POR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DEJANDO SIN EFECTO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.- ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL PASAR A OCUPAR SUS LUGARES.

HECHO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA INTEGRADA POR DIPUTADOS DE LAS DIVERSAS BANCADAS, PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, REALIZANDO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

COMO SIGUIENTE PUNTO, SE RINDIERON HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR SU INFORME AL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, QUIEN FUNGIÓ COMO PRESIDENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE RIGE ESTE PODER LEGISLATIVO INTERVINIERON LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ORGANIZADOS EN ESTE CONGRESO: DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES; DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL **PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO**; DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL **PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**; DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL **PARTIDO MOVIMIENTO**

CIUDADANO; DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA REALIZAR SU MENSAJE.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA POR DIPUTADOS DE LAS DIVERSAS BANCADAS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA ACOMPAÑAR AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES A LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 215 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DE USO PARA EMITIR ASISTENCIA Y VOTACIONES, HAN SIDO ACTUALIZADOS POR EL APOYO INFORMÁTICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A NIVEL FEDERAL; HABILITÁNDOLOS PARA QUE SU USO PUEDA SER DENTRO DEL EDIFICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ANEXO A ÉSTE, MANIFESTANDO QUE FUERA DE ELLOS NO SE TENDRÁ LA SEÑAL REQUERIDA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 7 Y 14. *SE LES DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 14. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROPORCIONE LO REQUERIDO*. LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 16, ASIMISMO QUE DICHO ASUNTO SEA ASENTADO EN ESTA ACTA Y EN EL DIARIO DE DEBATES. *SE DIO LECTURA ÍNTEGRA, Y SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA Y DIARIO DE DEBATES*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. OMAR DANIEL GONZÁLEZ GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15648/LXXVI Y 16879/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 16725/LXXVI Y 16545/LXXVI DE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; Y 14083/LXXV, 14102/LXXV, 14477/LXXV Y 15435/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. OMAR DANIEL GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15648/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16725/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16879/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA PROPORCIONALIDAD DE LAS PENAS DE DIVERSOS DELITOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16545/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO HUMANO DEL ACCESO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO CON MOCIÓN SUSPENSIVA, FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN IV Y 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. *LA CUAL FUE APROBADA.* EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, APROBADA QUE FUE LA MOCIÓN SUSPENSIVA, SE RESERVARÁ EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO Y LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE DICTAMEN ES EL 14083/LXXV, 14102/LXXV, 14477/LXXV Y 15435/LXXVI, EL CUAL CONTIENE INICIATIVAS DE LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE FUE LEÍDO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN FECHA 30 DE MAYO DE 2023. DEJANDO PENDIENTE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL MISMO, MEDIANTE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. *FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 27 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN IV, XV, XVII Y XLIX; 21 FRACCIÓN IX, 39 Y ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN IV, XV, XVII Y XLIX; 21 FRACCIÓN IX, 39 Y ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. Y SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS RESERVAS LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DE LAS RESERVA LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN IV, XV, XVII Y XLIX; 21 FRACCIÓN IX, 39 Y ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UNA ATENTA INVITACIÓN AL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE BOMBEROS, DAVID BUDNIK, A UNA MESA DE TRABAJO PARA SABER LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES QUE TIENE EL PATRONATO Y JUNTOS BUSCAR SOLUCIONES RESPECTO A LA ESTACIÓN N° 4 DE BOMBEROS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, *LA CUAL FUE PARCIALMENTE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

A EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:
ACTA NÚMERO 216 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 13 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ELIDA GUADALUPE MEDINA ALMAGUER; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 5. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

DURANTE EL PUNTO DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ QUE LE SEA TOMADA SU ASISTENCIA, ASÍ COMO LAS DE LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS SE INCORPORARON A ESTA SESIÓN.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL IGUAL QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA PODER LEGISLATIVO, ESTÁN ATENTOS A COADYUVAR EN LAS DENUNCIAS DE ACOSO, EXTORSIÓN O CUALQUIER OTRO TIPO DE VIOLENCIA A QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SUS FAMILIAS O AMIGOS CERCANOS. INVITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ACERCARSE A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA REALIZAR LA DENUNCIA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ANTE ALGUN HECHO RELACIONADO. INTERVINO SOBRE EL MISMO TEMA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “5 DE SEPTIEMBRE, *DÍA DEL POLICÍA, POLICÍA DE TRÁNSITO Y AGENTE INVESTIGADOR*”, SOLICITANDO UN MINUTO DE

APLAUSOS EN HONOR A TODOS AQUELLOS QUE EJERCEN TAN LOABLE LABOR. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EXPRESÓ QUE EL POSICIONAMIENTO REALIZADO POR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, NO ESTÁ PRESENTADO EN EL DEBIDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO QUE ENTONCES EN CUALQUIER MOMENTO CUALQUIER INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA PUEDE HACER USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR ALGÚN POSICIONAMIENTO, AUNQUE NO ESTÉ EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ELLO, Y QUE SE LES CONCEDA EL USO DE LA PALABRA DE LA MISMA MANERA, QUEDANDO COMO EVIDENCIA LO QUE ACABA DE SUCEDER. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE FUE UN TEMA QUE SE SOLICITÓ DESDE LA PREVIA, Y QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ EXPRESÓ QUE DE ACUERDO CON LO EXPUESTO, ENTONCES CUANDO EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CUAL FORMA PARTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTE UN ASUNTO, ESPERA QUE NO HAYA ALGUNA NEGATIVA POR LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, SI ESE ES EL ARGUMENTO PARA QUE SE VIOLENTE EL ORDEN DEL DÍA. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, QUEDA ASENTADO Y QUE SIEMPRE SE HA HECHO ESTE PROCEDIMIENTO EN CUANTO A LAS SESIONES PREVIAS DE ESTA MESA DIRECTIVA.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16976/LXXVI Y 17048/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 14589/LXXVI, 15513/LXXVI, 15600/LXXVI Y 16773/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16976/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, AL DECRETO 372 QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA. ATENDIÉNDOSE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17048/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE**

APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14589/LXXVI, 15513/LXXVI, 15600/LXXVI Y 16773/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 BIS 3, 61 BIS 6, 61 BIS 7 Y 61 BIS 8, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 BIS 3, 61 BIS 6, 61 BIS 7 Y 61 BIS 8, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 BIS 3, 61 BIS 6, 61 BIS 7 Y 61 BIS 8, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, EL DÍA DE AYER 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16545/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO HUMANO DEL ACCESO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DEJANDO PENDIENTE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL MISMO, MEDIANTE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO A DICHO DICTAMEN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA RESERVAR

LOS ARTÍCULOS 3 Y 51. EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 51, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS RESERVAS LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADA LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 51, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO HUMANO DEL ACCESO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN, EL DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, INFORMÓ QUE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN SE LLEVARÁ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EN EL ÁREA DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN UNOS MINUTOS DARÁ INICIO LA SERIE DE CONFERENCIAS SOBRE EL TEMA DE “VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO” IMPARTIDO POR LA POR LA CONSEJERA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DANIA RABEL, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN”.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 217 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 11 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, 2 AUSENTES CON AVISO, Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 7 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTO 9 Y 17. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ PRESENTÓ UN RECLAMO PARA QUE EL ASUNTO 17 SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. EL RECLAMO FUE SECUNDADO POR LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ASUNTO 16, *SE DIO LECTURA.* INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL RECLAMO PRESENTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. DESECHADO QUE FUE EL RECLAMO, EL PRESIDENTE CONFIRMÓ EL TRÁMITE OTORGADO.** LA DIP. SANDRA

ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 18. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA³, SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE: “*EN BASE AL ACUERDO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN DE CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, QUE EMITIÓ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON NÚMERO PES-19/2023*” DE CONFORMIDAD CON LO LEÍDO EN EL ASUNTO EN CARTERA 18 – *EL CUAL SE ENCUENTRA ÍNTEGRO EN EL DIARIO DE DEBATES DE ESTA SESIÓN-*; ASIMISMO, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 18. *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ PARA QUE SE PROPORCIONE LO REQUERIDO.* INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ PRESENTÓ UN ESCRITO SOLICITANDO LA LEGALIDAD, MANIFESTANDO QUE EN NINGÚN MOMENTO ES PARTE DE UNA ORDEN DE PROTECCIÓN, Y QUE TIENE QUE VER CON DECLARACIONES; EXPRESANDO QUE PRESENTAR UN OFICIO NO ES UNA DECLARACIÓN, QUE ES UN OFICIO PARA SOLICITAR UNA REMEDIACIÓN LEGAL A LOS ACTOS ARBITRARIOS QUE HA LLEVADO A CABO ESTE PODER LEGISLATIVO. Y QUE DE NINGUNA MANERA COMETE UNA VIOLACIÓN A LA ORDEN DE PROTECCIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE QUEDAN ASENTADOS LOS SEÑALAMIENTOS EN ESTA ACTA.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES, SOLICITÓ QUE SOLO SE INCLUYAN DICTÁMENES QUE SEAN ACUERDOS, YA QUE NO SE CUMPLE CON LOS 28 DIPUTADOS AL PASE DE LISTA, HACIÉNDOLO PARA PREVENIR QUE EN UN FUTURO NO SE BUSQUE INTERPRETAR LA LEY DE UNA MANERA EXTRAÑA PARA INCLUIR DICTÁMENES CUANDO NO SE CUENTA CON EL QUÓRUM.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ², SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE LA TRIBUNA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, YA SE ENCUENTRA ESTA SESIÓN EN OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR ALGUN POSICIONAMIENTO DESDE LA TRIBUNA. INTERVINIERON CON MOCIÓN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LA SESIÓN. INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SECUNDANDO LA SOLICITUD DE LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DÍA DE AYER SE REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO ANTES DE ENTRAR AL PUNTO DE ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES Y EN ESTE MOMENTO YA SE ENCUENTRAN EN DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.*

CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUIEN DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL

ACUERDO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO NO. 222 DE FECHA 22-VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYE EL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, INTEGRADO POR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y APRUEBA CONSIDERAR A LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. ASIMISMO, LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO NO. 090, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA AL DIPUTADO RICARDO CANAVTI HADJÓPULOS, COMO SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR PARA DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN. INTERVINIERON CON MOCIONES DE PROCEDIMIENTO LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE³, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA QUE HAYA UN CAMBIO DE DIPUTADOS PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE QUEDA*

ASENTADO EN ÉSTA ACTA LAS MOCIONES, Y QUE EN VIRTUD DE QUE LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR DECIDIÓ BAJAR SU TEMA, SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE DICTAMEN.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 16449/LXXVI Y 16531/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, 15518/LXXVI Y 16475/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO. NO HABIENDO ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN, EL PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR DE LA CONVOCATORIA LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ABANDONARON EL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTEN 13 DIPUTADOS PRESENTES.

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE LIMPIAR, REHABILITAR, REPARAR Y REALIZAR EL

MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS EDIFICIOS, ESTRUCTURA, ÁREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA PRIMARIA PROFESORA MARÍA W. BENAVIDES, UBICADA EN LA COLONIA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. RODOLFO PEÑA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ATIENDA DE MANERA URGENTE LA INSTALACIÓN DE AULAS PARA LOS NIÑOS DE TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LAS CC. ASHELEY ADRIANA RODRÍGUEZ CORONADO, ANDREA MONTSERRAT CANTÚ LÓPEZ, JOCELYN SADA SOLÍS, BRISEYDE VALERIA GONZÁLEZ ÁVALOS, XIOMARA GUADALUPE URBANO ROSALES E IVONNE ALEJANDRA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LLEVAR A CABO ANUALMENTE EL PARLAMENTO DE LA MUJER EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS G. GUZMÁN CANTÚ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CAINTRA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 78 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS. NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 843, 844 Y 845 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LAS ESPECIES ARBÓREAS Y ARBORESCENTES, ECOSISTEMAS RELICTOS Y ÁREAS VERDES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 142 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 BIS AL CAPÍTULO V DENOMINADO DEL TRABAJO Y CAPACITACIÓN DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE VECINOS DEL CENTRITO VALLE Y POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO

AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”; AL GERENTE REGIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA EXENTAR DEL PAGO DE CUOTAS DURANTE EL 2024 A TODOS LOS PREDIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL “CENTRITO VALLE” EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN MARTÍN CANDANOSA AGUIRRE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA TARJETA ÚNICA DE TARIFA PREFERENCIAL QUE INCLUYA TRASLADOS EN RUTAS URBANAS TRONCALES O ALIMENTADORAS AL METRO, TRANSMETRO Y ECOVÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE MEJORE LAS SEÑALIZACIONES EN SUS INSTALACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
14. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. JAQUELINE IBARRA VILLANUEVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 890 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIEGO ARTURO NIETO GARZA Y LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE**

ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

16. ESCRITO DEL C. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE SE ANEXEN DIVERSOS DOCUMENTALES AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 11841/LXXIV, QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 11841/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 158 BIS I Y 158 BIS II DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. QUE SI POR FAVOR ME PUEDEN ENVIAR UNA COPIA DEL ESCRITO QUE ACABAN DE DAR LECTURA, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE LE HARÁ LLEGAR ESE DOCUMENTO”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ANTES DE CONTINUAR, QUIERO COMENTAR LA VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA UNIDAD CHEPEVERA DEL INSTITUTO REGIONAL LASALLE, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA MIREYA REYES SÁNCHEZ Y LIZETH AYALA GARCÍA. INVITADOS POR LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL, QUE ESTUVIERON AQUÍ CON NOSOTROS EN EL CONGRESO DEL ESTADO. BIENVENIDOS”. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN DIO LECTURA A LA **CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER “CATEGORÍA ADULTOS MAYORES”**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 18 DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 151 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, EL CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “ADULTO MAYOR”, ASÍ COMO EL NUMERAL 15, DONDE ESTABLECE QUE LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEBE EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, POR LO QUE SE PROPONE ANTE ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN EL QUE ESTA SOBERANÍA: **CONVOCA.** A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR ACCIONES NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, Y ASÍ RECONOCER EL ALTO COMPROMISO SOCIAL A PERSONAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALICEN TRABAJO VOLUNTARIO Y ELABOREN PROYECTOS QUE IMPACTEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR. BAJO ESTOS TÉRMINOS SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES: **BASES. PRIMERA.** LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. DICHA CARTA HABRÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL TITULAR O TITULARES DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE PROPONGAN A UNA CANDIDATA O CANDIDATO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

- I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PROMOVENTE:
 - A) NOMBRE;
 - B) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
 - C) TELÉFONO, Y
 - D) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL OFICIAL EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.
- II. DATOS GENERALES DE LA CANDIDATA O CANDIDATO:
 - A) NOMBRE;
 - B) EDAD;
 - C) PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA;
 - D) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
 - E) TELÉFONO, Y
 - F) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA DE INTERNET EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.
- III. MOTIVOS POR LOS QUE SE PROMUEVE LA CANDIDATURA.
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE A LA CARTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:
 - A) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL;
 - B) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE;
 - C) CURRÍCULUM VITAE AMPLIADO, Y VERSIÓN PÚBLICA, Y
 - D) DOCUMENTOS O PRUEBAS FEHACIENTES QUE AVALEN LOS MOTIVOS DE LA CANDIDATURA.
- V. SÓLO PODRÁN REGISTRAR CANDIDATAS O CANDIDATOS, LAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS Y FIRMADAS POR LO MENOS POR TRES PERSONAS FÍSICAS.
- VI. NO SE ACEPTARÁN AUTO PROPUESTAS.

SEGUNDA. LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO

LEÓN. **TERCERA.** LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 07 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. **CUARTA.** UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REÚNA Y VALIDE LOS EXPEDIENTES, EMITIRÁ UN DICTAMEN EL CUAL SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO. **QUINTA.** EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEBERÁ INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE NOMBRES Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRÍCULUM VITAE QUE HAYAN ACOMPAÑADO LOS CANDIDATOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTA.** LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. **SÉPTIMA.** LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A TRAVÉS DEL TELÉFONO 81 81 50 95 00 EXTENSIÓN 1818. **OCTAVA.** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, PARA PRESENTAR UNA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA SUSCRITA **DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE **MODIFICACIÓN** SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA RESPECTO A LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, EN SU CATEGORÍA DE “ADULTO MAYOR” PROPONIENDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL DICTAMEN QUE ESTÁ EN VOTACIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: **BASES:**

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
TERCERA. LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 07 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. SEXTA. LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	TERCERA. LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL <u>11 AL 29</u> DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. SEXTA. LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE <u>OCTUBRE</u> DEL AÑO EN CURSO.

FIRMA SU SERVIDORA, LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA, HOY ES 11 DE SEPTIEMBRE Y LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA COMISIÓN, LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ERA A PARTIR DEL 7 DE SEPTIEMBRE Y, CREO QUE, A FAVOR, PORQUE POR OBVIAS RAZONES, ESTAMOS A 11 Y A PARTIR DE HOY HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE SE RECIBIRÁN LOS DOCUMENTOS PARA PREMIAR EN OCTUBRE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN BENEFICIADO EN APOYO A LOS ADULTOS MAYORES. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y RAÚL LOZANO CABALLERO; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **EL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER “CATEGORÍA ADULTOS MAYORES”, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DIO LECTURA A LA **CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER “CATEGORÍA JUVENIL”, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN

DE JUVENTUD, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 1, FRACCIÓN IV, 19, Y 20, LOS CUALES FACULTAN A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, CATEGORÍA “JUVENIL. POR LO TANTO, SE PROPONE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL QUE ESTA SOBERANÍA: **CONVOCA.** A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA QUE PROPONGAN A PERSONAS JÓVENES DE ENTRE 12 A 29 AÑOS, QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR CONDUCTAS O DEDICACIÓN QUE SEAN UN EJEMPLO DE DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PROFESIONAL O BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO, PARA QUE RECIBAN LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BAJO ESTOS TÉRMINOS SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES: **BASES. PRIMERA.** LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD. DICHA CARTA HABRÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL TITULAR O TITULARES DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE PROPONGAN A UNA CANDIDATA O CANDIDATO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PROMOVENTE:

- A) NOMBRE;
- B) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
- C) TELÉFONO, Y
- D) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL OFICIAL EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

II. DATOS GENERALES DE LA CANDIDATA O CANDIDATO:

- A) NOMBRE;
- B) EDAD;
- C) PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA;
- D) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
- E) TELÉFONO, Y
- F) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA DE INTERNET EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

- III. MOTIVOS POR LOS QUE SE PROMUEVE LA CANDIDATURA.
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE A LA CARTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:
- A) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL;
 - B) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE PARA LOS MAYORES DE EDAD Y EN EL CASO DE LOS MENORES DE EDAD, CUALQUIER IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA;
 - C) CURRÍCULUM VITAE AMPLIADO, Y VERSIÓN PÚBLICA, Y
 - D) DOCUMENTOS O PRUEBAS FEHACIENTES QUE AVALEN LOS MOTIVOS DE LA CANDIDATURA.
- V. SÓLO PODRÁN REGISTRAR CANDIDATAS O CANDIDATOS, LAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS Y FIRMADAS POR LO MENOS POR TRES PERSONAS FÍSICAS.
- VI. NO SE ACEPTARÁN AUTO PROPUESTAS.

SEGUNDA. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD EN LAS CUALES, LAS PERSONAS Y LAS INSTITUCIONES INTERESADAS PODRÁN PROPONER CANDIDATAS O CANDIDATOS, SERÁN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERA.** LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **CUARTA.** LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 07 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. **QUINTA.** UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, REÚNA Y VALIDE LOS EXPEDIENTES, EMITIRÁ UN DICTAMEN EL CUAL SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO. **SEXTA.** EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DE JUVENTUD, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEBERÁ INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE NOMBRES Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRÍCULUM VITAE QUE HAYAN ACOMPAÑADO LOS CANDIDATOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SÉPTIMA.** LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO

SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. **OCTAVA.** LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, A TRAVÉS DEL TELÉFONO 81 81 50 95 00 EXTENSIÓN 1016. **NOVENA.** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EN AL MENOS 2 DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. QUISIERA PROPONER UNA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE ACABO DE DAR LECTURA. **LA SUSCRITA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**, ME FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR UNA **RESERVA** A LA CONVOCATORIA QUE EXPIDE LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, EN SU CATEGORÍA JUVENIL, PROPONIENDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES, EN LAS BASES:

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
CUARTA. LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 07 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS.	CUARTA. LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS.
SÉPTIMA. LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	SÉPTIMA. LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Y MI PROPUESTA ESTÁ BASADA EN QUE, BUENO, POR LOS DÍAS EN LOS CUALES YA NOS ENCONTRAMOS, NECESITAMOS AMPLIAR LA CONVOCATORIA PARA QUE MÁS JÓVENES PUEDAN REGISTRARSE. ESA ES MI PROPUESTA”.

TERMINADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MENCIONANDO, BUENO, REPITIENDO LO QUE MENCIONÉ AL MOMENTO DE PROPONER ESTA RESERVA, YA PASARON LOS DÍAS EN EL CUAL SE DABA INICIO EN LA CONVOCATORIA COMO ACTUALMENTE ESTABA, BUENO, HAY QUE APROBAR LA RESERVA, YA PASARON LOS DÍAS, PASARON DESDE EL 7, AHORITA ESTAMOS A 11 DE SEPTIEMBRE, Y ES IMPORTANTE PUES, DARLE EL TIEMPO NECESARIO A LOS JÓVENES PARA QUE PUEDAN REGISTRARSE. ES POR ELLO QUE SE HACE ESTA MODIFICACIÓN PARA QUE TODO SEA DE MANERA LEGAL Y, OBTENIENDO DARLE EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE ÉSTA SEA DIFUNDIDA Y QUE TENGAMOS LA MAYOR RESPUESTA POSIBLE A ESTA CONVOCATORIA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EN EL CUAL CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN SU CATEGORÍA JUVENIL. LA PRESENTE CONVOCATORIA, ES LA PRIMERA EDICIÓN A NIVEL JUVENIL QUE TIENE COMO OBJETO OTORGAR LA PRESEA A JÓVENES DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS DE EDAD QUE HAYAN SIDO DISTINGUIDOS POR CONDUCTAS O DEDICACIÓN, QUE SEAN UN EJEMPLO DE DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PROFESIONAL O BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOS JÓVENES SON EL FUTURO DE MAÑANA, QUIENES INCENTIVADOS CON BUENAS ACCIONES AL REALIZAR ACTIVIDADES QUE TIENEN COMO OBJETIVO APOYAR EN GENERAL EN EL ÁMBITO SOCIAL, ES UNA FORMA DE CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD, POR ELLO, ESTE GALARDÓN ES PARA ELLOS QUE HAN SIDO DESTACADOS EN ALGUNA DE LAS CONDUCTAS ANTES MENCIONADAS. POR ELLO, INVITAMOS A LOS JÓVENES QUE RESIDEN EN NUESTRO ESTADO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA FORTALECER SU ESPÍRITU DE APOYO EN DIVERSAS ÁREAS Y CONDUCTAS, Y QUE A TRAVÉS DE ESTE RECONOCIMIENTO CONTINÚEN ESFORZÁNDOSE PARA CREAR UNA MEJOR SOCIEDAD. *“DIME Y OLVIDO. ENSÉÑAME Y LO RECUERDO. INVOLÚCRAME Y LO APRENDO” BENJAMÍN FRANKLIN*. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. USO ESTA TRIBUNA PARA RESPALDAR LA CONVOCATORIA QUE ACABA DE SER, BUENO, QUE VA A SER VOTADA EN ALGUNOS MINUTOS. Y, MI MOTIVO ES PORQUE LA JUVENTUD ES UN MOMENTO DE LA VIDA EN DONDE LAS PERSONAS CONSOLIDAN SU IDENTIDAD, REAFIRMAN SUS INTERESES Y EMPIEZAN A DEDICAR SU VIDA A SUS SUEÑOS Y A SUS PASIONES. EN ESTE TIPO DE ESFUERZOS, SIN DUDA EXISTE UN FACTOR MUY VALIOSO PARA FOMENTAR Y CULTIVAR LOS TALENTOS Y LOS LOGROS DE LOS JÓVENES, ESE FACTOR ES EL RECONOCIMIENTO, EL CUAL

PUEDE SERVIR COMO UNA GRAN MOTIVACIÓN PARA SEGUIR BUSCANDO SEGUIR CON SUS METAS Y PROPUESTAS EN LA VIDA. ES POR ELLO QUE CELEBRO ESTA MEDALLA, LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN SU VERSIÓN JUVENIL, LA CUAL BUSCA HONRAR A LOS JÓVENES QUE RESIDEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR CONDUCTAS O SU DEDICACIÓN Y QUE SEAN UN EJEMPLO DE DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PROFESIONAL, BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO. ESTOY SEGURA, QUE LA ENTREGA DE ESTA MEDALLA MOTIVARÁ A TODOS LOS JÓVENES A SEGUIR BUSCANDO QUE SUS METAS SE LLEVEN A CABO, A SEGUIR TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD, Y A SEGUIR DANDO SU JUVENTUD PARA MEJORAR SU ENTORNO. ES POR ELLO QUE LES PIDO, DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTA CONVOCATORIA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 4 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **EL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER “CATEGORÍA JUVENIL”, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16284/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16465/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO

URBANO; **16499-16518/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; **16041/LXXVI**, **13141/LXXVI**, **14113/LXXVI**, **14805/LXXVI** Y **16073/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LE FUE TURNADO EL 13 -TRECE DE DICIEMBRE DEL 2022 -DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16284/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SRA/1008/2022 SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA APROBAR LA CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 3,000 M2–TRES MIL METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 06-577-011, POR UN PERIODO DE 30 –TREINTA AÑOS, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVENIDA VIENA EN LA COLONIA MISIÓN SAN PABLO, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE 30 -TREINTA AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE**

MONTERREY, A.R., PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 3,000 M2 –TRES MIL METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 06-577-011, EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA AVENIDA VIENA EN LA COLONIA MISIÓN SAN PABLO, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONSTRUYA UNA CAPILLA CATÓLICA. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EN DONDE SOLICITAN A ESTE CONGRESO EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 3 MIL METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UN INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE 06577011 POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVENIDA VIENA DE LA COLONIA MISIÓN SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE APODACA. NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO VOTAREMOS A FAVOR DEL

CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN POR DOS CUESTIONES: LA PRIMERA, SE DA CUMPLIMIENTO A UN DERECHO ESTABLECIDO EN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTÍCULO 24, Y ADEMÁS COMO SEGUNDO DONDE EL MUNICIPIO COMO UNA AUTORIDAD RECTORA EN ESTE CASO DE LA SALVAGUARDA DE ESTOS ESPACIOS, DA CUMPLIMIENTO AL CONSIDERAR QUE DICHO ESPACIO CUMPLIÓ CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES QUE LA LEY REGULA PARA EL USO DEL DESTINO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, QUE EN ESTE CASO ES UN DESTINO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE APODACA. POR LO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, ME GUSTARÍA SABER SI TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN VOTANDO ESTÁN PRESENTES DENTRO DEL PLENO, PORQUE VEO MUCHAS PERSONAS QUE ESTÁN VOTANDO Y NO ESTÁN AQUÍ DENTRO, Y HASTA DONDE TENÍA ENTENDIDO, ESTABAN VERIFICANDO EN CADA VOTACIÓN QUE ESTUVIÉRAMOS DENTRO Y PRESENTES PARA CONTAR NUESTRO VOTO, Y YA HE VISTO VARIAS VECES EN VOTACIONES Y ESPECIALMENTE ESTA ME PREOCUPA PORQUE SON DE 28 VOTOS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, RESPECTO A ESTE ASUNTO, SE HABÍA SEÑALADO YA Y SE HABÍA HECHO DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL PLENO, QUE YA ESTABA HABILITADO EL SISTEMA DE VOTACIÓN TANTO EN EL PLENO, EN LAS OFICINAS ANEXAS Y EN EL EDIFICIO DEL CONGRESO, QUE SE DIO ESA ACTUALIZACIÓN EN BASE A EL SISTEMA QUE TENEMOS Y EL CONVENIO CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y POR ESO SE HA VENIDO HACIENDO YA LAS VOTACIONES EN ESE SENTIDO. INCLUYENDO ESTO EN EL ACUERDO QUE SE APROBÓ PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN

ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16284/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL PROYECTO DE ACUERDO **RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

SE INSERTA ÍNTEGRO EL PROYECTO DE ACUERDO. - **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO, PRESENTE.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III, INCISO A), 65, 66, 67,68, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRESIDENTE	DIP.	IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP.	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
SECRETARIO	DIP.	JULIO CESAR CANTU GONZALEZ
VOCAL	DIP.	GABRIELA GOVEA LOPEZ
VOCAL	DIP.	JOSE FILIBERTO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP.	NANCY ARACELY OLGUIN DIAZ
VOCAL	DIP.	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
VOCAL	DIP.	NORMA EDITH BENITEZ RIVERA
VOCAL	DIP.	MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL	DIP.	RAUL LOZANO CABALLERO
VOCAL	DIP.	WALDO FERNANDEZ GONZALEZ

SEGUNDO: LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO A), 65, 66, 67,68, 70 Y DEMÁS

RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE	DIP.	HÉCTOR GARCÍA GARCÍA GABRIELA GOVEA LOPEZ
VICEPRESIDENTE	DIP.	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
SECRETARIO	DIP.	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
VOCAL	DIP.	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ
VOCAL	DIP.	EDUARDO LEAL BUENFIL
VOCAL	DIP.	CECILIA SOFIA ROBLEDO SUÁREZ
VOCAL	DIP.	JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL	DIP.	JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP.	WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA
VOCAL	DIP.	EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE	DIP.	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA JESSICA ELODIA MARTINEZ MARTINEZ
VICEPRESIDENTE	DIP.	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
SECRETARIO	DIP.	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
VOCAL	DIP.	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
VOCAL	DIP.	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
VOCAL	DIP.	LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL	DIP.	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDÉZ
VOCAL	DIP.	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL	DIP.	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS
VOCAL	DIP.	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL	DIP.	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE	DIP.	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
VICEPRESIDENTE	DIP.	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SECRETARIO	DIP.	DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR
VOCAL	DIP.	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VOCAL	DIP.	LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
VOCAL	DIP.	JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDÉZ
VOCAL	DIP.	JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL	DIP.	RAÚL LOZANO CABALLERO
VOCAL	DIP.	WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	DIP.	GABRIELA GOVEA LÓPEZ HECTOR GARCÍA GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP.	CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIO	DIP.	DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
VOCAL	DIP.	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VOCAL	DIP.	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL	DIP.	AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA
VOCAL	DIP.	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP.	RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
VOCAL	DIP.	ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS
VOCAL	DIP.	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PRESIDENTE	DIP.	NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA
VICEPRESIDENTE	DIP.	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
SECRETARIO	DIP.	RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
VOCAL	DIP.	AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA
VOCAL	DIP.	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL	DIP.	LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
VOCAL	DIP.	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ ALHINA BERENICE VARGAS GARCIA
VOCAL	DIP.	GABRIELA GOVEA LÓPEZ
VOCAL	DIP.	WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP.	ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

PRESIDENTE	DIP.	WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE	DIP.	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
SECRETARIO	DIP.	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP.	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL	DIP.	MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL	DIP.	MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA
VOCAL	DIP.	LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL	DIP.	ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR
VOCAL	DIP.	MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL	DIP.	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

PRESIDENTE	DIP.	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PERLA DE LOS ANGELES VILLARREAL VALDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP.	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
SECRETARIO	DIP.	LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL	DIP.	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

VOCAL	DIP.	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VOCAL	DIP.	MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL	DIP.	HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
VOCAL	DIP.	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
VOCAL	DIP.	JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL	DIP.	RAÚL LOZANO CABALLERO
VOCAL	DIP.	EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ

COMISIÓN DE VIGILANCIA

PRESIDENTE	DIP.	CECILIA SOFIA ROBLEDO SUÁREZ NANCY ARACELY OLGUIN DIAZ
VICEPRESIDENTE	DIP.	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
SECRETARIO	DIP.	IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE
VOCAL	DIP.	JORGE OBED MURGA CHAPA
VOCAL	DIP.	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL	DIP.	ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
VOCAL	DIP.	WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
VOCAL	DIP.	HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL	DIP.	CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

TRANSITORIOS: PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA OTRA PROPUESTA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA.***” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SE APRUEBA POR 25 VOTOS, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO”**.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16465/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 07- SIETE DE FEBRERO DEL 2023 -DOS MIL VEINTITRÉS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16465/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO PM/04/2023 SUSCRITO POR EL **C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR CONTRATO DE**

CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN RESPECTO A 01 –UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., POR UN PERÍODO DE 06 –SEIS AÑOS, UBICADO EN COLONIA PERIODISTAS DE MÉXICO, PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE 01 –UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 84-521-001, CON UNA SUPERFICIE DE 745.83 M2 – SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, UBICADO EN LAS CALLES PSICOLOGISTAS, RADIO Y PRENSA, COLONIA PERIODISTAS DE MÉXICO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., POR UN PLAZO DE 06 -SEIS AÑOS. SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. QUINTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. SEXTO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR A FAVOR DEL DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, RESPECTO A UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY A.R. POR UN PERÍODO DE 6 AÑOS, UBICADO EN LA COLONIA PERIODISTAS DE MÉXICO PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 24 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL DISPONE LO SIGUIENTE: **“ARTÍCULO 24. TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS Y DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN Y A TENER O ADOPTAR EN SU CASO LA QUE SEA DE SU AGRADO. ESTA LIBERTAD INCLUYE EL DERECHO DE PARTICIPAR INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE TANTO EN PÚBLICO COMO EN PRIVADO EN LAS CEREMONIAS, DEVOCIONES O ACTOS DEL CULTO RESPECTIVO SIEMPRE QUE NO CONSTITUYAN UN DELITO O FALTA PENADOS POR LA LEY. NADIE PODRÁ UTILIZAR LOS ACTOS PÚBLICOS DE EXPRESIÓN O DE ESTA LIBERTAD CON FINES POLÍTICOS, DE PROSELITISMO O DE PROPAGANDA POLÍTICA”**. POR LO ANTERIOR CONSIDERAMOS PERTINENTE APROBAR EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE LA LIBERTAD DE CULTO O RELIGIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE VA DE LA MANO CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. COMO ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTAMOS FACULTADOS A LEGISLAR A FAVOR DE ÉSTA. POR LO ANTERIOR VERTIDO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOTA A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, Y EXHORTA A EJERCER SU VOTO DE LA MISMA FORMA. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN

ABSTENCIÓN, EL **DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16465/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTE NÚMERO **16499-16518/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16499/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA CIUDADANA **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE VERIFIQUE TODAS LAS ACTIVIDADES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REALIZADOS POR EL MUNICIPIO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CERRO DE LA ÁGUILAS Y CERRO DE LAS MITRAS, QUE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS Y EN CASO DE NO CONTAR CON LICENCIA SE SUSPENDAN DE INMEDIATO, YA QUE PONEN EN RIESGO EL MEDIO AMBIENTE Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS; ASÍ MISMO SE ENVIÉ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, COADYUVEN EN LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

II. EN FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16518/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA CIUDADANA **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE DETENGAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL DENOMINADO "SAN JEMO 360", ASÍ COMO SE INFORME A LOS VECINOS DE LA COLONIA DE SAN JERÓNIMO, EL MOTIVO POR EL QUE SE LEVANTÓ LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE INVESTIGUE SI CON LOS TRABAJOS DE DESMONTE Y CORTE EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS, NO SE CAUSARAN AFECTACIONES AMBIENTALES EN DICHA ÁREA.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY PARA QUE SE VERIFIQUEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REALIZADOS EN EL MUNICIPIO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS Y CERRO DE LAS MITRAS, QUE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS, Y EN CASO DE NO CONTAR CON LICENCIA SE SUSPENDAN DE INMEDIATO YA QUE PONEN EN RIESGO EL MEDIO AMBIENTE Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE VUELVAN A DETENER LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL DENOMINADO "SAN JEMO 360"; Y DE IGUAL MANERA INFORMEN A LOS VECINOS DE LA COLONIA COLINAS DE SAN JERÓNIMO, CUAL FUE EL MOTIVO POR EL QUE LEVANTARON LA SUSPENSIÓN QUE DETENÍA DICHOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN; Y CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES QUE SE HICIERON AL TERRENO DONDE SE PRETENDE REALIZAR DICHO PROYECTO. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL

TITULAR DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA COADYUVEN EN LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE DETENGAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL DENOMINADO “SAN JEMO 360”; HASTA QUE SE INFORME A LOS VECINOS DE LA COLONIA COLINAS DE SAN JERÓNIMO CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES QUE SE HICIERON AL TERRENO DONDE SE PRETENDE REALIZAR DICHO PROYECTO, Y QUE NO SE LEVANTE DICHA SUSPENSIÓN HASTA QUE SE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE QUE EXISTE LA VIABILIDAD PARA DICHO PROYECTO Y QUE NO LES CAUSARA INCONVENIENTES A LAS CASAS DE LOS VECINOS DE LA ZONA. **TERCERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REALICEN UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO A SI EL COMPLEJO HABITACIONAL DENOMINADO “SAN JEMO 360”, UBICADO EN LA COLONIA COLINAS DE SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, TRANSGREDE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL; ADEMÁS QUE INVESTIGUEN SI CON LOS TRABAJOS DE DESMONTE Y CORTE EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEÑALADO COMPLEJO HABITACIONAL, SE CAUSA UNA AFECTACIÓN AMBIENTAL EN DICHA ÁREA; Y EN CASO DE COMPROBARSE QUE EXISTA UNA AFECTACIÓN AMBIENTAL, APLIQUEN LAS ACCIONES Y SANCIONES NECESARIAS PARA QUE SE DETENGA DICHA OBRA. **CUARTO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES. **QUINTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE YA HEMOS HABLADO MUCHO DE ESTE CASO QUE TIENE QUE VER CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE QUE SE HAN LLEVADO DE MANERA REITERADA EN ALGO QUE LOS VECINOS DENOMINARON CERRO DE LAS ÁGUILAS, QUE ES UNA DE LAS POCAS ÁREAS VERDES EN EL PONIENTE DE NUESTRA CIUDAD EN EL SECTOR SAN JERÓNIMO. DEFINITIVAMENTE, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY, HAN LLEVADO A CABO REITERADAS SUSPENSIONES; SIN EMBARGO, ESTA EMPRESA QUE TIENE, PUES UNA GRAN ASESORÍA JURÍDICA, LO QUE ESTÁ UTILIZANDO SON ELEMENTOS DE LA LEY PARA SEGUIR SUSPENDIENDO LAS SUSPENSIONES, AUNQUE SUENE REITERADO, POR PARTE DEL MUNICIPIO Y POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y LLEVAR SUS MÁQUINAS PARA PODER SEGUIR DESMONTANDO EL CERRO MUY RÁPIDAMENTE. APROVECHAN ESTOS HUECOS DE SUSPENSIONES Y EN POCOS DÍAS AVANZAN EN LA OBRA, TIENEN QUE LLEGAR NUEVAS Y NUEVAS Y NUEVAS SUSPENSIONES Y ES UNA BATALLA QUE HAN TENIDO YA JURÍDICAMENTE, TANTO EL MUNICIPIO DE MONTERREY COMO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. EN ESTE CASO, YO QUISIERA ACTUALIZAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE COMPARTO Y RESPALDO, PERO PARA ACTUALIZAR CON LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO. RECORDEMOS EN ESTE CASO QUE ACUDIMOS ANTE LA PROFEPA (PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE) Y ANTE LA SEMARNAT (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES) Y LA PROFEPA PRÁCTICAMENTE VIENDO LAS MÁQUINAS Y VIENDO TODA LA DESTRUCCIÓN A NUESTRAS ÁREAS VERDES, PRÁCTICAMENTE DIJO QUE NUNCA HUBO DESMONTE, O SEA, LOS VECINOS Y LA GENTE NOS IMAGINAMOS QUE LOS ÁRBOLES ESTABAN CAYENDO PORQUE LA PROFEPA DIJO QUE AQUÍ NO PASÓ NADA. EN ESE SENTIDO, ESTO LO HIZO, AÚN CUANDO TENÍAN UN ESTUDIO VENCIDO Y CUANDO NO DEBÍAN ESTAR HACIENDO ESAS ACTIVIDADES, Y AÚN CUANDO ESTA EMPRESA UTILIZA PERMISOS DE INICIOS DEL AÑO 2000 PARA SEGUIR CONSTRUYENDO EN UN ÁREA NO URBANIZABLE DE ACUERDO CON LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MONTERREY. POR ESO, APROVECHO ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA ACTUALIZAR CON INFORMACIÓN QUE SUSCRIBIERON LOS VECINOS Y VECINAS DEL SECTOR SAN JERÓNIMO, QUIENES DIRECTAMENTE HAN PELEADO ANTE LOS TRIBUNALES POR LA DEFENSA DE ESTE CERRO. SON ELLOS QUIENES CONOCEN A TOTALIDAD ESTE ASUNTO Y, PUES TOMANDO SU VOZ, ES QUE PIDO ACTUALIZAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. EN PRIMER LUGAR, ACTUALIZAR

EL RESOLUTIVO PRIMERO, PORQUE SE COMENTA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA QUE DETENGAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO, ESTA SECRETARÍA NO ES LA COMPETENTE PARA ESTO, ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL REGULATORIO Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ESA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE. PEDIRÍA CAMBIAR EN EL RESOLUTIVO PRIMERO LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y ADEMÁS AGREGAR UN NUEVO RESOLUTIVO QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO, QUE DIGA A LA LETRA LO SIGUIENTE:

DICE:	DEBE DECIR:
QUINTO. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.	QUINTO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A EFECTO DE QUE DE NUEVA CUENTA REALICE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE CORRESPONDEN, RESPECTO DE LOS HECHOS RECIENTES Y ACTUALES DE TALA Y DESMONTE QUE PERSISTEN EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS CON REFERENCIA AL PROYECTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO REIVINDIQUE Y ACTÚE EN CONSECUENCIA, APLICANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LAS SANCIONES DE CLAUSURA Y SUSPENSIÓN QUE CORRESPONDAN.

ESTO PORQUE COMO YA MENCIONÉ, LA EMPRESA SIGUIÓ TALANDO EL CERRO SIN UN PERMISO VIGENTE DE PARTE DE LA SEMARNAT. EL PUNTO SEXTO DIRÍA:

DICE:	DEBE DECIR:
SIN CORRELATIVO	SEXTO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A EFECTO DE QUE APLIQUE LO RELATIVO A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE E INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CORRESPONDIENTE, POR LAS ACTIVIDADES DE REMOCIÓN DE VEGETACIÓN REALIZADAS DENTRO DEL

	PROYECTO DENOMINADO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE POSTERIOR AL 13 MAYO DEL 2022, SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE REMOCIÓN E IMPACTOS CONTRARIOS A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).
--	--

UN RESOLUTIVO SÉPTIMO QUE SEÑALE:

DICE:	DEBE DECIR:
SIN CORRELATIVO	SÉPTIMO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A EFECTO DE QUE DÉ VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN LLEVADA A CABO EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS, CON REFERENCIA AL PROYECTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE POSTERIOR AL 13 DE MAYO DEL 2022, SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE REMOCIÓN E IMPACTOS CONTRARIOS A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).

ESTO, EN VIRTUD DE QUE ES UN DELITO ESTAR TRABAJANDO SIN LOS PERMISOS DE PARTE DE LA SEMARNAT.

DICE:	DEBE DECIR:
SIN CORRELATIVO	OCTAVO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) A EFECTO DE QUE, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESPECTO DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y

	VIGILANCIA DE LA REMOCIÓN VEGETAL QUE PERSISTEN EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS CON REFERENCIA AL PROYECTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE POSTERIOR AL 13 MAYO DEL 2022 SE HAN REALIZANDO ACTIVIDADES DE REMOCIÓN E IMPACTOS CONTRARIO A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).
SIN CORRELATIVO	NOVENO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA REMOCIÓN VEGETAL DEL CERRO DE LAS ÁGUILAS CON REFERENCIA AL PROYECTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE POSTERIOR AL 13 MAYO DEL 2022 SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE REMOCIÓN E IMPACTOS CONTRARIO A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).

Y, UN ÚLTIMO PUNTO QUE SEÑALE:

DICE:	DEBE DECIR:
SIN CORRELATIVO	DÉCIMO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)... – ESTA ES MUY IMPORTANTE – A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE EMITIR NUEVAS AUTORIZACIONES AL PROYECTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA ZONA NO URBANIZABLE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,

	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL PLAN DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA NO. 8 DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY 2013-2025.
SIN CORRELATIVO	DÉCIMO PRIMERO. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES
SIN CORRELATIVO	DÉCIMO SEGUNDO. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

COMENTAR QUE ESTA EMPRESA SIGUE VENDIENDO PROPIEDADES A LA GENTE BAJO LA PROMESA DE QUE UN DÍA VAN A PODER HABITAR EN ESA ZONA, SIN EMBARGO, ES UNA ZONA NO URBANIZABLE; Y LA EMPRESA UTILIZA PERMISOS SÚPER VIEJOS DE LA SEMARNAT QUE YA ESTÁN CADUCOS, PARA INTENTAR CONSTRUIR EN ESA ZONA. POR ESO ES IMPORTANTE QUE LA SEMARNAT TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE QUE ESTAMOS VIGILANTES, Y QUE NO PERMITIREMOS QUE SIGAN OTORGANDO AUTORIZACIONES EN UNA ZONA QUE YA NO ES URBANIZABLE. HACE MUCHO TIEMPO LO FUE, YA NO LO ES, Y, EN ARAS DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS ACEPTEN ESTA PROPUESTA QUE FUE SUSCRITA POR LOS PROPIOS VECINOS QUE VIVEN EN ESTA ZONA Y QUE CONOCEN PLENAMENTE DE ESTE CASO. ES CUANTO”.

TODA VEZ QUE EXISTE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2

VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORA AL CUERPO DEL ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EL BIEN PATRIMONIAL AL QUE MÁS ASPIRAMOS DESDE QUE SOMOS JÓVENES Y CUANDO VAMOS EMPEZANDO UNA VIDA PROFESIONAL, ES UNA PROPIEDAD, NUESTRA VIVIENDA, LA PRIMER CASA O LA POSIBILIDAD DE TENER UN LUGAR DONDE VIVIR. LAMENTABLEMENTE A VECES UNA MALA DETERMINACIÓN O UNA MALA DECISIÓN, UNA MALA INTERPRETACIÓN DE UN REGLAMENTO, DE UNA LEY, PUEDE PROVOCAR QUE NUESTRAS PROPIEDADES, NUESTRAS CASAS, CAMBIEN SU VALOR O INCLUSO PIERDAN SU VALOR. POR ESO VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE LOS VECINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CONCRETAMENTE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE SAN JERÓNIMO, HAN MOSTRADO SU PREOCUPACIÓN POR LO QUE HA ESTADO SUCEDIENDO EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS; ELLOS HAN ESTADO MUY PREOCUPADOS PORQUE HAY UN ANTECEDENTE PREVIO INCLUSO DE UN DERRUMBE EN ESTA ZONA, Y TAMBIÉN CON LO QUE TIENE QUE VER EL POSIBLE MENOSCABO DEL VALOR DE SUS PROPIEDADES. CELEBRO QUE EL CONGRESO, HOY, UNÁNIMEMENTE HAYA ACEPTADO LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS POR LA DIPUTADA IRAÍS, Y CELEBRO TAMBIÉN QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO, TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS, LE DIGAMOS A LA GENTE DE SAN JERÓNIMO: *“ESTAMOS PREOCUPADOS POR LO QUE ESTÁ PASANDO CON SU PATRIMONIO, ESTAMOS PREOCUPADOS Y ATENTOS A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO”* Y DESDE AQUÍ, PODEMOS HACER, LO ÚNICO QUE PODEMOS HACER COMO AUTORIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, EXHORTAR A LAS DIFERENTES AUTORIDADES DEL ESTADO A QUE LES RESUELVAN YA Y DE UNA VEZ POR TODAS SUS PROBLEMAS RESPECTO A ESTA COLONIA. GRACIAS, PRESIDENTE. Y EVIDENTEMENTE VAMOS A IR A FAVOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES MUY CONTENTA DE PODER APROBAR ESTE EXHORTO, LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON OBVIAMENTE, PUES LO VEMOS POSITIVO, YA QUE ES MEJOR INVOLUCRAR MÁS DEPENDENCIAS PARA PODER FRENAR LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESTE CERRO, EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS, ESPECÍFICAMENTE, Y QUE TAMBIÉN SIRVA PARA QUE SEA UN EJEMPLO PARA OTROS PROYECTOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO U OTROS PROYECTOS QUE SE VAN A CONSTRUIR EN EL FUTURO. EL CERRO DE VISTAHERMOSA, EL CERRO DE COLINAS DE SAN JERÓNIMO, EN CUMBRES IGUALMENTE VEMOS ESTA PROBLEMÁTICA QUE CADA VEZ ES MAYOR Y QUE AFECTA DE GRAN MANERA A TODO EL ENTORNO, TANTO EN CUESTIÓN DE ECOLOGÍA COMO EN FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE, ETCÉTERA. ENTONCES, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, PUES SE TRATA DE UN EXHORTO QUE ES DE BENEFICIO PARA LOS VECINOS QUE VIVEN EN LAS FALDAS DEL CERRO DE LAS ÁGUILAS, EN LA COLONIA COLINAS DE SAN JERÓNIMO. DESDE QUE PRESENTÉ ESTE EXHORTO LE HE ESTADO DANDO SEGUIMIENTO A DICHA PROBLEMÁTICA DEL CERRO DE LAS ÁGUILAS, PUES LO QUE NOS INTERESA ES QUE SE MANTENGA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN ESTA ÁREA, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR LES HA CAUSADO MOLESTIAS Y PREOCUPACIÓN A LOS VECINOS; TAN ES ASÍ, QUE EN LOS RECIENTES DÍAS SE DIO A CONOCER POR PARTE DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POR PARTE DE LOS VECINOS DE DICHA COLONIA, QUE LAS OBRAS FUERON REACTIVADAS CON MAQUINARIA PESADA AÚN EXISTIENDO UNA SUSPENSIÓN OTORGADA POR LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. LOS VECINOS DENUNCIARON QUE EL PORTÓN DE ACCESO A LA OBRA FUE ABIERTO Y QUE LOS SELLOS DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN DE SUSPENSIÓN FUERON RETIRADOS, ADEMÁS, QUE UN TRACTOR ORUGA COMENZÓ A EXCAVAR PARA CORTAR EL TERRENO Y ABRIR CAMINO PARA PODER NIVELAR EL ÁREA PARA DONDE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DICHO COMPLEJO. ANTE ESTA SITUACIÓN, PRESENTÉ OTRO EXHORTO SOLICITANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE REQUIRIERA A LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN QUE FUE OTORGADA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE LOS TRABAJOS DE DESMONTE, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO FRACCIONAMIENTO SAN JEMO SECTOR ÁGUILAS, FUERAN FRENADOS HASTA QUE SE RESOLVIERA DICHO JUICIO. NO PODEMOS

PERMITIR QUE ESTE TIPO DE ACCIONES OCURRAN, YA QUE LOS VECINOS DE COLINAS DE SAN JERÓNIMO Y EN ESPECÍFICO QUIENES RESIDEN EN LA CALLE CAMINO DE LOS IBIS ENTRE CAMINO DE LAS ÁGUILAS Y AVESTRUCE, SE LES DEBA BRINDAR LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE ESTE ASUNTO SE ESTÁ DESAHOGANDO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ADECUADO EN EL PRECITADO TRIBUNAL. POR ESO MISMO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO, YA QUE ES UN ASUNTO QUE DEBEMOS SEGUIR DÁNDOLE CONTINUIDAD QUE PREOCUPA MUCHO Y QUE ES DE GRAN BENEFICIO PARA LOS VECINOS DE COLINAS DE SAN JERÓNIMO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ME SUMO A LO QUE COMENTA MI COMPAÑERA PERLA, ESE TEMA EN LA COMISIÓN LO DISCUTIMOS HACE UNOS MESES Y ES UN TEMA QUE REALMENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO, DE MEDIO AMBIENTE, PERDÓN, PUES OBVIAMENTE NOS PREOCUPABA. Y, AHORITA RESPECTO A LAS RESERVAS QUE SE COMENTARON, NOSOTROS ESTUVIMOS A FAVOR Y ASÍ LO EXTERNAMOS QUE HICIERA ALGUNAS MODIFICACIONES LA COMPAÑERA PROMOVENTE PARA NOSOTROS PODERLO VOTAR Y POR ESO FUE EL ESPERARNOS, PORQUE NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO, AL MENOS UNA SERVIDORA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, NO TENÍA EL CONOCIMIENTO DE LAS RESERVAS QUE IBA A PROPONER; NOSOTROS NORMALMENTE LO QUE HACEMOS ES, CUANDO ES EL PRESIDENTE LE INFORMAMOS, QUIZÁS NO LE NOTIFICAREMOS, PERO LE INFORMAMOS QUE VAMOS A HACER UNAS RESERVAS, Y EN ESTE CASO NOSOTROS ESTUVIMOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, ESTUVO A FAVOR, PORQUE LO QUE HACEN CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON A ESTE ACUERDO, FUE AMPLIAR A MÁS DEPENDENCIAS, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES E INCLUIR AQUELLAS MUNICIPALES QUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS, POR ESO ES QUE ESTUVIMOS A FAVOR Y SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DEL CIUDADANO Y DE SUS PROPIEDADES, PORQUE NO ES JUSTO QUE ESTÉN DEPRECIANDO NUESTROS CERROS Y, PUES PEDIRLE SU VOTO A FAVOR EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES PARA AGRADECER A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y A LOS PROMOVENTES, TANTO COMO LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, COMO LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL POR SUMARSE A LA VOZ DE LAS Y LOS VECINOS DE SAN JERÓNIMO. HAN SIDO MUCHOS MESES DE LUCHA DE PARTE DE TODA ESTA COMUNIDAD, HEMOS SUFRIDO JUNTOS POCO A POCO COMO ES QUE SE HA IDO ACABANDO CON ESTA ÁREA VERDE Y, LA BUENA NOTICIA FUE QUE HACE UNOS MESES COMENZÓ A REGRESAR Y COMENZARON OTRA VEZ A VER LOS VECINOS LA FAUNA QUE SE HABÍA ALEJADO DE ESTA ZONA; SIN EMBARGO, AL DÍA SIGUIENTE DE ESTA NOTICIA, FUE CUANDO LA EMPRESA VOLVIÓ A GENERAR UN JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE EL JUICIO DE LESIVIDAD QUE INICIÓ LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA QUE QUIERO RECONOCER QUE SE ANIMÓ A REVOCAR LOS PERMISOS DE MANERA DEFINITIVA PARA QUE NUNCA MÁS ESTA EMPRESA SE ATREVA A INTENTAR CONSTRUIR EN ESTA ZONA NO URBANIZABLE Y, A LOS POCOS DÍAS, LA EMPRESA COLOCÓ UN BAÑO PARA TAPAR LOS SELLOS QUE HABÍA IMPUESTO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECONOCERLE QUE NO PASARON MÁS DE 24 HORAS PARA QUE LA SECRETARÍA A LOS POCOS DÍAS, SI NO ME EQUIVOCO, ESTUVIERA AHÍ; DE HECHO HACE TRES DÍAS LOS VECINOS ME ENVIARON LAS FOTOS EN DONDE FINALMENTE LOS SELLOS IMPUESTOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ERAN DE NUEVA CUENTA VISIBLES, Y AHORA ESTAMOS LUCHANDO PORQUE SE MULTE A LA EMPRESA PORQUE DAÑÓ TODO EL PAVIMENTO DE LA CALLE EN DONDE HABITAN LOS VECINOS POR ESTAR REMOVIENDO MÁQUINAS SIN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES. NOS QUEDA MUCHO POR HACER, LA EMPRESA SE APOYA DE GRANDES ASESORES JURÍDICOS QUE ESTÁN ENFOCADOS EN ENCONTRAR LA MANERA DE CONSTRUIR, SEGURAMENTE LO QUE ESTÁN INTENTANDO HACER CON ESTAS RASANTES, ES DAR LA IDEA DE QUE LA OBRA ESTÁ AVANZANDO PARA ENGAÑAR A MÁS PERSONAS DE QUE COMPREN UN PREDIO EN UNA ZONA EN DONDE NO VAN HABITAR JAMÁS, Y DECIRLE A LA GENTE QUE OBSERVA, QUE NO COMPREN UN PREDIO DEL PROYECTO SAN JEMO 360, PORQUE ES UNA ZONA NO URBANIZABLE, PORQUE VAN A INVERTIR SU DINERO EN UNA PROPIEDAD DONDE NO VAN A TENER ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA PODER VIVIR, Y PORQUE ADEMÁS CON EL DINERO CON EL QUE COMPREN ESTAS PROPIEDADES TERMINAN ALIMENTANDO TODA LA DEFENSA JURÍDICA POR INTENTAR CONSTRUIR EN UN CERRO, EN UNA PENDIENTE QUE SUPERA EL 45% Y QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, JAMÁS PODRÁN CONSTRUIR Y, PUES LA IDEA ES SEGUIR PROTEGIENDO ESTA ZONA SIN IMPORTAR

CUÁL SEA LA ADMINISTRACIÓN QUE GOBIERNE. ME CONGRATULO DE QUE TANTO EL PRI, COMO EL PAN ESTÉN SUMADOS A ESTA CAUSA Y SEGUIR PROTEGIENDO A ESTE CERRO, LO INTERESANTE ES VER QUE VA A SUCEDER Y QUÉ OTRAS MEDIDAS PODEMOS HACER PARA EVITAR QUE NUNCA MÁS SE PUEDA VOLVER A INTENTAR CONSTRUIR. EL JUICIO DE LESIVIDAD PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ES UN GRAN PASO, Y ESPEREMOS EL RESULTADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SEA FAVORABLE PARA ESTA COMUNIDAD. AGRADECER A MIS COMPAÑEROS POR SU VOTO A FAVOR, Y ASIMISMO HACER LA ACLARACIÓN DE QUE HACE UNOS MESES CUANDO ESTE ASUNTO SE VIO EN COMISIÓN Y LOS VECINOS Y VECINAS PRESENTAMOS EN CONJUNTO UNA ADICIÓN ACTUALIZANDO EL ASUNTO, PORQUE LOS ACUERDOS QUE ESTABAN EN EL PUNTO SI BIEN SON CORRECTOS, FALTABA ACTUALIZARLO A LA SITUACIÓN QUE ESTÁBAMOS VIVIENDO EN ESE ENTONCES Y, PUES, PASÉ LAS OBSERVACIONES A LA PERSONA QUE ME INDICARON QUE DEBÍA HACERLO, A LA ASESORA DIRECTORA ENCARGADA, Y PUES FUE HACE MUCHOS MESES, EL TEMA SE RETOMÓ HOY, QUE BUENO QUE SE ESTUDIARON DE NUEVA CUENTA Y FUERON APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES DESDE LUEGO SUMARME A FAVOR DE ESTO QUE NOS ACABA DE COMPARTIR LA DIPUTADA IRAÍS, ES UNA LUCHA EN COMÚN. QUE BONITO SE VE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CUANDO SE TRABAJA EN UNIDAD Y CON TEMAS QUE LE ESTÁN DOLIENDO A LA GENTE, ME CONGRATULO MUCHO Y MUY FUERTEMENTE, PUES PRIMERAMENTE CON EL ALCALDE DE MONTERREY, EL ALCALDE LUIS DONALDO COLOSIO Y OBVIAMENTE CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A NIVEL MUNICIPAL; Y TAMBIÉN DENTRO DE ESTE TEMA, OJALÁ QUE TAMBIÉN SE REVOQUEN OTROS PERMISOS DE GRANDES PROYECTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO HACIA EL PONIENTE DE LA CIUDAD, DONDE SE ESTÁ DEFORESTANDO OBVIAMENTE LA FLORA Y LA FAUNA QUE TIENEN QUE SOBREVIVIR EN AQUELLA ZONA, PORQUE HAY MUCHOS PERMISOS QUE SE OTORGARON Y QUE HOY POR HOY, SÍ HAY ALGUNOS DETENIDOS, YO ESPERARÍA QUE TODOS SEAN REVOCADOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC.

DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16499-16518/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16041/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 16041/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS

ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA. DERIVADO DE DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL, ES QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO REVISIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16041 QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. EL ANÁLISIS QUE SE HIZO Y LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE NO PRESENTARON OBSERVACIONES QUE

ATRIBUYAN UN MAL MANEJO DE LAS FINANZAS DEL MISMO. POR LO ANTERIORMENTE, ES QUE YO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN ANTERIORMENTE COMPARTIDO CON USTEDES, DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16041/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **13141/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 13141/LXXV. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL

EJERCICIO FISCAL 2018, DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA. DERIVADO DE DICHO MANDATO

CONSTITUCIONAL EN QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DIO REVISIÓN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13141 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A LA CUENTA PÚBLICA DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA 2018 DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD, DONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO NO PRESENTARON OBSERVACIONES QUE ATRIBUYA A UN MAL MANEJO DE LAS FINANZAS DEL MISMO. POR LO ANTERIOR MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 13141/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14113/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 08 DE MARZO DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 14113/LXXV. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA (FIPREBOCA). **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU VENIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14113 QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, APROBAR O RECHAZAR, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA. DERIVADO DE DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL, ES QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DIO REVISIÓN, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. DURANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE, ES DECIR, QUE HAN DADO UN BUEN CUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, ES QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14113/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14805/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **A LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 14805/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 14805. QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, SEÑALANDO UNA RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS, LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA MAL MANEJO DE LAS FINANZAS QUE GENERE UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DEL MISMO, ES DECIR. HA DADO EFICAZ CUMPLIMIENTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14805/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16073/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 16073/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2021 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16073, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. ANALIZADO QUE FUE EL EXPEDIENTE PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO CON LO PRECEPTUADO CON EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, SEÑALANDO UNA RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA 2021 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. DEBIDO A QUE NO PRESENTA AFECTACIONES EN CUANTO A LOS RECURSOS OBTENIDOS, ES QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16073/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: **“DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA DE VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** NUEVO LEÓN, HA SIDO CONSTRUIDO A TRAVÉS DE SU HISTORIA CON EL INCANSABLE ESFUERZO, CON PROFUNDO COMPROMISO E INQUEBRANTABLE DEDICACIÓN DE CIENTOS DE FAMILIAS Y PERSONAS. CON SU INIGUALABLE INGENIO, CONSTANCIA Y UN AMOR APASIONADO POR SU COMUNIDAD HAN REALIZADO GRANDES APORTES, NO SOLO EN NUESTRO ESTADO, SINO TAMBIÉN A FAVOR DE TODO EL PAÍS. ESTO HA LLEVADO A QUE NUESTRA REGIÓN SEA CONSTANTEMENTE ACLAMADA COMO UN FARO DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO EN DIVERSAS ÁREAS. HOY SE HACE USO DE ESTA TRIBUNA PARA RENDIR HOMENAJE A UNA PERSONA CUYO IMPACTO EN LA VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD ES IMPOSIBLE DE MEDIR, Y CUYO LEGADO, SIN DUDA ALGUNA, PERDURARÁ RECONOCIDO POR LAS GENERACIONES FUTURAS; SE HACE REFERENCIA AL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ. EL

DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, NACIÓ EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL 22 DE OCTUBRE DE 1935, FUE MÉDICO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CONTÓ CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL HOSPITAL DE ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN Y EN LAS UNIVERSIDADES DE CORNELL, EN NUEVA YORK; EN LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN, WASHINGTON. SE LE RECONOCE POR SER PIONERO EN EL USO DEL RIÑÓN ARTIFICIAL, SU VIDA SE CARACTERIZÓ POR UNA AMPLIA TRAYECTORIA QUE ABARCÓ MÚLTIPLES FACETAS, YA QUE MÁS ALLÁ DE SER MÉDICO E INVESTIGADOR, SUS LOGROS LO LLEVARÍAN A SER RECTOR EN SU ALMA MÁTER, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, OCUPANDO ESTE CARGO DESDE 1973 HASTA 1979, UN CARGO DEL QUE SE PUEDE RECONOCER LA CREACIÓN DE 6 FACULTADES, 13 PREPARATORIAS, 16 LICENCIATURAS, 22 MAESTRÍAS Y LA FUNDACIÓN DE LA CAPILLA ALFONSINA. FUE EL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL ASCENSO DE LOS TIGRES A PRIMERA DIVISIÓN, Y A QUIENES LLEVARÍA A OBTENER SU PRIMER TÍTULO DE LIGA. FUE SECRETARIO DE SALUD DE NUESTRO ESTADO, DIPUTADO DE LA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA; SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE 1985 A 1988; EN EL AÑO DE 1992 FUE DESIGNADO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE LA UNESCO. ESTO POR MENCIONAR ALGUNOS DE LOS CARGOS EN LOS QUE TRABAJÓ POR LA CIUDADANÍA, SIEMPRE PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. SIN DUDA, LA VIDA Y ACTIVIDADES CURRICULARES DEL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ FUERON EXTRAORDINARIAS, NOS DEJA UN GRAN LEGADO A TRAVÉS DE LOS CARGOS QUE OCUPÓ JUNTO A UNA EXTENSA BIBLIOGRAFÍA, CON LOS 26 LIBROS DE LOS QUE FUE AUTOR Y ESTA BIBLIOGRAFÍA PERDURARÁ EN LOS CAMPOS DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y DE LA HUMANÍSTICA. SU BÚSQUEDA POR LA EDUCACIÓN DE CALIDAD IBA MÁS ALLÁ DE ALGO SISTEMATIZADO, BUSCABA UN MODELO DE EDUCACIÓN EN EL QUE SE APRECIARA A CADA UNO COMO INDIVIDUO Y CUYA BASE VINIESE DE LOS VALORES, INCLUSO LLEGÓ A DECIR: *“YO NO SOY POLÍTICO, SINO EDUCADOR Y MÉDICO, ES TODO LO QUE SOY”*. SIN DUDA ALGUNA, SU PARTIDA HA DEJADO HUELLA EN LOS CORAZONES DE AMIGOS Y FAMILIARES, PERO TAMBIÉN, UN LEGADO DE COMPROMISO, LIDERAZGO Y VISIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN LAS CALLES DE NUEVO LEÓN. QUE SU VIDA Y APORTACIONES SIGAN SIENDO EJEMPLO E INSPIRACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, Y QUE SU LEGADO SIGA APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR ESTADO Y UN MEJOR PAÍS. ES POR LAS RAZONES EXPUESTAS QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, PARA HOMENAJEAR EN UNA FECHA POR DEFINIR AL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS ÁMBITOS EN LOS QUE SE DESEMPEÑÓ. **SEGUNDO.** - SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. HACER REFERENCIA AL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, RESULTA SUMAMENTE COMPLICADO, PUES ES DIFÍCIL DESCRIBIR A UN PERSONAJE TAN EMBLEMÁTICO EN LA SOCIEDAD NEOLONESA, SIN TENER LA SENSACIÓN DE QUE LAS PALABRAS QUE SE EXPRESEN SERÁN INSUFICIENTES PARA HONRAR SU LEGADO. EL PASADO SÁBADO NOS ENTERAMOS DE LA LAMENTABLE PARTIDA DE ESTE MUNDO DE UN MÉDICO REGIOMONTANO QUE SE CONVIRTIÓ EN RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS EN LA ÉPOCA DE LOS SETENTAS, QUIEN, CON GRAN ENTUSIASMO Y VISIÓN FUTURISTA, TRANSFORMÓ LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LOGRANDO LA CREACIÓN DE 6 FACULTADES Y 13 PREPARATORIAS, ASÍ COMO 16 LICENCIATURAS, 22 MAESTRÍAS Y UN ESPACIO DEDICADO A LA LECTURA Y EL ESTUDIO, QUE ES LA CAPILLA ALFONSINA; SENTANDO ASÍ LAS BASES DE LO QUE HOY EN DÍA ES UNA DE LAS UNIVERSIDADES CON MAYOR PRESTIGIO DE AMÉRICA LATINA. SU CAPACIDAD Y LIDERAZGO LO LLEVARON A DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS NO SOLO A NIVEL ESTATAL COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, SINO TAMBIÉN A NIVEL FEDERAL, COMO DIPUTADO, EMBAJADOR DE LA UNESCO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA) Y SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN. EN EL CAMPO DE LA MEDICINA Y LA CIENCIA, FUNDÓ LA UNIDAD RENAL Y FUE PIONERO EN EL USO DEL RIÑÓN ARTIFICIAL, COORDINANDO EL PRIMER TRASPLANTE EN 1967. ASIMISMO, FUE PRECURSOR DE LA IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR EN AMÉRICA LATINA, SIENDO GALARDONADO EN MÚLTIPLES OCASIONES POR SUS GRANDES APORTES AL CAMPO DEL SABER. SIN DUDA, EL DESCANSO ETERNO DEL DOCTOR TODD PÉREZ, DEJA UN VACÍO SIGNIFICATIVO EN LA SOCIEDAD NEOLONESA, PERO A SU VEZ PERPETÚA SU HISTORIA Y LEGADO EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA SALUD. FINALMENTE, APROVECHO ESTE ESPACIO PARA EXPRESAR A NOMBRE DE UNA

SERVIDORA Y POR SUPUESTO DE CADA UNO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LAS MÁS PROFUNDAS CONDOLENCIAS PARA SUS FAMILIARES, AMIGOS Y TODOS AQUELLOS QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE DESPERTAR UN CARÍÑO Y AFINIDAD HACIA EL DOCTOR EUGENIO TODD. DICHO LO ANTERIOR, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA, A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO RINDA SU MERECIDO HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DEL DOCTOR EUGENIO TODD PÉREZ. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EVIDENTEMENTE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE PLANTEA EL DÍA DE HOY. EL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD, FUE UN GRAN AMIGO MÍO, TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR CON ÉL MUCHAS VECES, UN DÍA SONÓ MI TELÉFONO SIENDO YO DIPUTADO FEDERAL Y DEL OTRO LADO ESTABA ÉL, ME INVITÓ A DESAYUNAR A SU CASA Y A PARTIR DE AHÍ PUDE CONOCER A UNA PERSONA QUE TENÍA UN PENSAMIENTO TRANSVERSAL Y QUE TENÍA AUTORIDAD MORAL PARA HABLAR DE DIFERENTES TEMAS. SI QUERÍAS TOCAR CON ÉL, TEMAS RELATIVOS A LA SALUD, TENÍA LA LUCIDEZ, LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO DE HABER TRABAJADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. SI QUERÍAS HABLAR CON ÉL DE LA EDUCACIÓN, TE PODÍA GUIAR, ORIENTAR, EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE VERDADERAMENTE TOQUE LA VIDA DE LAS PERSONAS Y CAMBIE LA SITUACIÓN DE LAS MISMAS A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL, QUE ES LA EDUCACIÓN. SI QUERÍAS HABLAR DE FÚTBOL, TE DABA UNA EXPLICACIÓN CLARA Y CONCISA DE EN QUÉ CONSISTE, DESDE LA VISIÓN UNIVERSITARIA, GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE UN EQUIPO PUEDA TRIUNFAR, PERO SOBRE TODO PARA GENERAR UNA MÍSTICA DE TRABAJO DE EQUIPO Y QUE ENTENDIERAN LOS COLORES DE LO QUE REPRESENTABA. SI QUERÍAS HABLAR DE CIENCIA, NO HABÍA DUDA QUE DOMINABA EL TEMA A LA PERFECCIÓN Y ENTENDÍA CÓMO EN LAS UNIVERSIDADES SE DA EL PRIMER CIMIENTO DE LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL PAÍS. SI QUERÍAS HABLAR DE POLÍTICA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE TE ORIENTABA, COMO UN BUEN MAESTRO TE GUIABA Y TE REPRENDÍA. MUCHAS VECES TOMÓ EL TELÉFONO PARA DECIRME: “*NO ME PARECIÓ ESO QUE HICISTE, CREO QUE ESTÁS MAL, CREO QUE ESTÁS PERDIENDO LA BRÚJULA, CREO QUE ESTÁS PERDIENDO LA IDEA DE LO QUE HACES EN EL CONGRESO*”. DESDE AQUÍ MI MÁS SENTIDO PÉSAME A LA FAMILIA DEL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD, GRAN AMIGO AL QUE APRECIO, PERO QUE, SOBRE TODO, LAS BUENAS AMISTADES SON AQUELLAS QUE TE DICEN DESDE LA ÓPTICA DE LA HONESTIDAD INDIVIDUAL CUANDO ESTÁS HACIENDO ALGO BIEN O ALGO

MAL. QUE EN PAZ DESCANSE EL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD, Y LOS QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLO, CONOCIMOS A UNA PERSONA VERDADERAMENTE ILUSTRE, UN INTELLECTUAL COMO POCOS HA TENIDO NUESTRO ESTADO. DESDE AQUÍ MI MÁS SENTIDO PÉSAME A SU FAMILIA. GRACIAS, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES IGUAL MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DÍA DE HOY MI COMPAÑERA LORENA DE LA GARZA, Y HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN PÚBLICO AL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD, UN IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LO QUE HOY ES NUESTRA AMADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UN AMANTE DEL FÚTBOL Y EN ESPECIAL DEL EQUIPO AL QUE YO TAMBIÉN LE VOY, LOS TIGRES. Y, PUES BUENO, UN AMANTE DE LA CIENCIA Y SOBRETODOS TAMBIÉN LO HACÍA DESDE LA CUNA DE LA EDUCACIÓN. MI MÁS SENTIDO PÉSAME A TODA LA FAMILIA DEL DOCTOR LUIS EUGENIO TODD Y QUE EN PAZ DESCANSE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ES UN POSICIONAMIENTO. COMPAÑEROS: EN EL GLOSARIO DE LA IGUALDAD, ELABORADO POR EL GOBIERNO MEXICANO, SEÑALAN QUE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONSISTE EN “EL USO DE LA FUERZA FÍSICA O PSICOLÓGICA CONTRA UNA PERSONA O GRUPO DE ELLAS, O EN ATENTADOS CONTRA SUS PERTENENCIAS. ESTE TIPO DE VIOLENCIA OBEDECE GENERALMENTE AL EJERCICIO DEL PODER CONTRA LAS PERSONAS Opositoras, PARA QUE SE ABSTENGAN DE DIRIGIRSE CONTRA EL SISTEMA O POLÍTICA IMPERANTE. LA VIOLENCIA POLÍTICA PUEDE SER PERPETUADA POR AGENTES DEL ESTADO”. A SU VEZ, LA CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA OEA (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS), SEÑALA QUE LOS DERECHOS POLÍTICOS PROPICIAN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO POLÍTICO, ASÍ COMO PROHÍBE SU SUSPENSIÓN O ATAQUE, PUES SON UN MEDIO FUNDAMENTAL QUE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS TIENEN PARA GARANTIZAR LOS DEMÁS DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO, NO PODEMOS ACEPTAR LA TRISTE SITUACIÓN EN QUE HOY SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN, CON UNA CRISIS POLÍTICA PROPICIADA POR EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA, QUE HA RECURRIDO AL APARATO DEL ESTADO PARA PERSEGUIR, ACOSAR, COMPRAR Y HOSTIGAR, ES DECIR, PARA USAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA SUS OPOSITORES POLÍTICOS, A QUIEN EL GOBERNADOR Y SU EQUIPO VEN COMO ENEMIGOS, NO COMO RIVALES QUE PIENSAN DISTINTO, LO QUE SERÍA NORMAL EN UNA DEMOCRACIA. LO QUE HOY PUBLICAN LOS MEDIOS, SON LOS MÁS DE 300 CASOS DE ACOSO Y ATAQUE POLÍTICO CONTRA LEGISLADORES, ALCALDES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO CONTRA FAMILIARES, AMIGOS, CONOCIDOS O CONTRA QUIENES NADA TIENEN QUE VER CON LOS OPOSITORES, PERO QUE POR UN MAL DATO CAYERON EN EL RADAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y YA ESTÁN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS CON CIERRES DE NEGOCIOS, AUDITORÍAS, DENUNCIAS, ESPIONAJE, COMPRA DE VOLUNTADES Y OTROS INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE HA VALIDO EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA PARA, COMO ÉL DICE “*MANDAR A LA CHINGADA*” A LA OPOSICIÓN. AL GOBERNADOR Y SUS SECUACES EN LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SALUD, DEL TRABAJO, PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD, LA UIF, EL SAT ESTATAL, SE LES OLVIDA QUE ESTAMOS EN UN ESTADO DE DERECHO, QUE EL PUEBLO HACE TRES AÑOS VOTÓ A FAVOR DEL PLURALISMO POLÍTICO, DE LA DEMOCRACIA, Y USAN MÉTODOS INTIMIDATORIOS PARA ACABAR CON LA OPOSICIÓN EN UN INUSITADO INTENTO PARA QUE SÓLO QUEDEN EN EL PODER QUIENES PIENSAN IGUAL QUE, IGUAL QUE TÚ SAMUEL GARCÍA; QUE LE APLAUDEN SUS TIK TOKS Y QUIENES NIEGAN

LAS GRAVES CRISIS POR LAS QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN: COMO EL AGUA, EL PÉSIMO TRANSPORTE PÚBLICO, LA INSEGURIDAD, LA SALUD, EL REZAGO EDUCATIVO Y LA CONTAMINACIÓN, SÓLO POR CITAR ALGUNOS PROBLEMAS QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN. ASÍ, SAMUEL GARCÍA EN SU DELIRIO QUIERE QUE TODOS VEAMOS A NUEVO LEÓN COMO NUEVOLANDIA Y TEXAS, VE CAPULLOS COMO DISNEYLANDIA, A LA HUASTECA COMO YELLOSWTONE, A SANTA CATARINA COMO SILICON VALLEY, PERO, ESO NO PUEDE SER, HAY MÚLTIPLES REZAGOS QUE ÉL NO VE Y QUE CONTRASTAN CON SU VISIÓN ENFERMIZA, FILAS DE GENTE ESPERANDO EL CAMIÓN, FILAS DE GENTE AFUERA DE TANQUES O RODEANDO PIPAS PARA SURTIRSE DE AGUA, FILAS DE GENTE ESPERANDO EN LOS CONSULTORIOS MÉDICOS A CAUSA DE MALES RESPIRATORIOS POR LA CONTAMINACIÓN, FILAS DE GENTE, NIÑOS Y JÓVENES ESPERANDO TOMAR CLASES EN LAS AULAS SATURADAS. NO, NO SEÑOR GOBERNADOR, NUEVO LEÓN NO ES DISNEYLANDIA, CON LA CRISIS SIN ATENDER EN EL ESTADO Y SUS ATAQUES A LOS OPOSITORES NUEVO LEÓN SE PARECE MÁS A NICARAGUA Y USTED, SAMUEL GARCÍA, A UN DICTADOR COMO DANIEL ORTEGA, QUIEN JUNTO CON SU ESPOSA HAN SIDO CONDENADOS POR VIOLENTAR LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTE PAÍS HERMANO. SE HABLA DE UN CHOQUE, DE UN PLEITO ENTRE PODERES, PERO NO ES UN CHOQUE, NI UN PLEITO, PORQUE AL UTILIZAR TODO EL PODER DEL ESTADO CONTRA LOS OPOSITORES, SE VUELVE UNA SITUACIÓN UNILATERAL EN DONDE EL GOBERNADOR PRETENDE APODERARSE DEL PODER LEGISLATIVO, DEL PODER JUDICIAL, DE LAS ALCALDÍAS Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA QUE SÓLO LA OPINIÓN DE EL GOBERNADOR PREVALEZCA. ANTE ESTA ACTITUD ENFERMIZA, LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO EN NUEVO LEÓN ESTÁN EN GRAVE PELIGRO, FRENTE A UNA REAL AMENAZA, POR LO QUE HOY, A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO, CONVOCAMOS A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, A TODOS LOS CIUDADANOS DE BIEN, A UNIRSE Y PROTESTAR POR ESTE EXCESO DE PODER, A UN ¡YA BASTA! CONTRA EL ATROPELLO, ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN NUEVO LEÓN, PARA RESTAURAR EL ESTADO DE DERECHO, LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO. LA GRAVE CRISIS QUE AFRONTA EL ESTADO Y QUE LO TIENEN AL BORDE DEL COLAPSO, NO SE PUEDEN NEGAR, ES TIEMPO DE UNIR ESFUERZOS Y DE NO ATACAR, ES TIEMPO DE TRABAJAR EN EQUIPO PARA SUPERAR ESTAS CRISIS, PERO SÓLO SERÁ POSIBLE EN UN AMBIENTE DE PAZ POLÍTICA Y DE PAZ SOCIAL, ELIMINANDO LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE, DE CONTINUAR, VA A AFECTARNOS A TODOS. LOS DIPUTADOS DEL PAN HACEMOS ESTE LLAMADO A LA UNIDAD, SIN EMBARGO, DE NO LOGRARSE, BUSCAREMOS LA FORMA DE SEGUIR DEFENDIÉNDONOS Y DEFENDIENDO A LA DEMOCRACIA Y PLURALISMO EN ESTE ESTADO, CON ACCIONES LEGALES. NUEVO LEÓN RECHAZA LA VIOLENCIA POLÍTICA, LOS CIUDADANOS EN CAMBIO,

EXIGEN PAZ POLÍTICA Y SOCIAL, ASÍ COMO QUE SE RESUELVAN SUS NECESIDADES MÁS APREMIANTES Y EN ESO DEBEMOS DE TRABAJAR UNIDOS. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. ALGUNAS Y ALGUNOS COMPAÑEROS PRESENTES EN ESTE PLENO, ESTABAN TAN ACOSTUMBRADOS A LA IMPUNIDAD, AL COMPADRAZGO Y AL CONFLICTO DE INTERESES QUE LES EXTRAÑA Y LES MOLESTA QUE SE LES APLIQUE LA LEY COMO A CUALQUIER CIUDADANO. Y CUANDO ESTO SUCEDE, SE QUEJAN Y ALARDEAN DE UNA SUPUESTA PERSECUCIÓN, DISFRAZÁNDOSE DE VÍCTIMAS DE UN SISTEMA QUE ELLOS MISMOS CREARON Y SIGUEN MODIFICANDO A CONVENIENCIA CON TAL DE NO PERDER SUS PRIVILEGIOS. QUIÉN LE CREE QUE AL PONER AHORITA UN CARTELÓN AL COORDINADOR DEL PAN ¿QUIÉN LE CREE AL COORDINADOR QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA? PUES NOSOTROS NO LE CREEMOS. MUESTRA DE ELLA SON LAS MÚLTIPLES...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, ¿ME PERMITE? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA”.

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “LE QUIERO PREGUNTAR A MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, SI EL HECHO DE QUE SE PONGAN REDUCTORES DE AGUA EN LAS CASAS DE LOS DIPUTADOS...

PRESIDENTE: “DIPUTADA, PERMÍTAME, PERMÍTAME. EL PROCEDIMIENTO DE LA INTERPELACIÓN ES PRIMERO SI LA DIPUTADA...

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “Y ELLA ME TIENE QUE CONTESTAR”.

C. PRESIDENTE: “¿ACEPTA USTED LA INTERPELACIÓN DE LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA?”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “NO”.

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “NO HAY DEBATE. NADA MÁS PARA VER QUE ESTÁ ESCONDIENDO LA INFORMACIÓN, PORQUE SABE QUE EL ACOSO DE SU JEFE, EL GOBERNADOR, ES EVIDENTE Y NO TIENE COMO JUSTIFICARLO”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “NO ES MI JEFE. ¿PUEDO CONTINUAR?”.

C. PRESIDENTE: “CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN, DIPUTADA”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “GRACIAS. ASÍ ES. GRACIAS. MUESTRA DE ELLO SON LAS MÚLTIPLES REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS QUE HAN APROBADO LAS MAYORÍAS DE ESTE CONGRESO, EL PRI, EL PAN, PARA DESPOJAR AL EJECUTIVO CENTRAL...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA NORMA BENÍTEZ ¿ME PERMITE UN MOMENTO?”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “ASÍ ES”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA.”

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “PARA HACER OTRA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “BIEN. ¿ESTÁ DE ACUERDO USTED, DIPUTADA NORMA BENÍTEZ CON UNA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN?”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “NO”.

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. PERMÍTAME DIPUTADA BENÍTEZ. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES ¿CON QUÉ OBJETO?”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTE. QUE LE PERMITAN A LA ORADORA TERMINAR SU MENSAJE, SU DISCURSO Y QUE....

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “ESO ES VIOLENCIA”.

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “Y QUE DEJEN DE INSTAR INTERRUMPIENDO PORQUE SABEMOS MUY BIEN QUE EL CONTENIDO DEL MENSAJE DE LA DIPUTADA NORMA TIENE MUCHO DE RAZÓN Y DE... CONTRADICE COMPLETAMENTE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, TOLERANCIA, PACIENCIA Y POR FAVOR MENOS ESTÓMAGO Y MÁS CABEZA, POR FAVOR, A TODOS MIS COMPAÑEROS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y EN ESE MISMO SENTIDO, POR ESO ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LEY Y LA SOLICITUD DEL USO DE LA PALABRA, COMO USTED LO ACABA DE HACER, SE LE TIENE QUE OTORGAR A TODOS LOS DIPUTADOS. HUBIERA SIDO OTRA REACCIÓN DE ESTA MESA DIRECTIVA SI NO OTORGÁBAMOS EL USO DE LA PALABRA A USTED O A CUALQUIER OTRO LEGISLADOR. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, DESDE SU LUGAR”.

C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “SI, GRACIAS. NO, NADA MÁS PARA RECORDAR QUE LA MOCIÓN DE ORDEN NO ES EN SÍ UNA INTERRUPCIÓN, SINO ES UN DERECHO DE TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, Y QUE MUCHAS VECES HA SIDO UTILIZADO PRECISAMENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO AL INICIO, ENMEDIO, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, EN TODO MOMENTO, Y LO HAN UTILIZADO VARIAS VECES Y USTED LES HA CEDIDO LA PALABRA; ENTONCES, NO HAY NINGÚN PROBLEMA CON ESO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, O PEDIMOS CONTINUAR EN EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ”.

LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. CONTINUÓ CON MI POSICIONAMIENTO. RESULTA INCREÍBLE QUE SE LES LLENE LA BOCA CON ACUSACIONES Y SEÑALAMIENTOS DE VIOLENCIA, CUANDO SON USTEDES QUIENES UNA Y OTRA VEZ HAN ATENTADO CONTRA EL ESTADO DE DERECHO, SIN IMPORTARLES LA DIVISIÓN NI EL RESPETO ENTRE PODERES Y, SOBRE TODO, EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. HAN TRATADO DE ELIMINAR LAS INSPECCIONES FISCALES QUE REALIZA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO, QUITÁNDOLA DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA TESORERÍA ESTATAL. HAN MODIFICADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ORDENAMIENTOS PARA NOMBRAR A LOS TITULARES E INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO, EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) ESTATAL, LAS MAGISTRATURAS ESTATALES, DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SIMEPRODE (SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS), AGUA Y DRENAJE; ENTRE MUCHAS OTRAS. COMO TAMBIÉN ADEMÁS A VARIOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SON MÁS DE 200 DENUNCIAS QUE TIENEN, INSISTO ¿QUIÉN LE CREE AL COORDINADOR DEL PAN QUE ES VÍCTIMA? TAMBIÉN HAY VARIAS DENUNCIAS Y PROCESOS DE JUICIOS POLÍTICOS CONTRA LA TITULAR DE AMAR A NUEVO LEÓN...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA, PERMÍTAME UN SEGUNDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LILI OLIVARES. ¿CON QUÉ OBJETO?”.

LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI PUEDO HACER UNA MOCIÓN DE INTERPRETACIÓN A MI COMPAÑERA QUE ESTÁ EXPONIENDO”.

C. PRESIDENTE: “¿MOCIÓN DE INTERPELACIÓN?”.

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA: “DE INTERPELACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “SE LE PREGUNTA A LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, SI ACEPTA UNA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “NO”.

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA: “GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “NO SE ACEPTA LA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN. BIEN. CONTINÚE DIPUTADA NORMA BENÍTEZ”.

LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. BUENO, CONTINUÓ, CONTINUÓ, ME DEJAN POR FAVOR CONTINUAR, POR FAVOR. BUENO, ASÍ ES, TIENEN DENUNCIAS Y PROCESOS DE JUICIOS POLÍTICOS CONTRA LA TITULAR DE AMAR A NUEVO LEÓN, ASÍ ES, LA ESPOSA DEL GOBERNADOR, EL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR, LA SECRETARIA DE CULTURA, DE MOVILIDAD, LOS TITULARES DEL DIF, TITULAR DEL INSTITUTO DE METRORREY, TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, TITULAR DEL PARQUE FUNDIDORA, TITULAR DEL PARQUE LA PASTORA, TITULAR DE ISSSTELEÓN, TITULAR DE SIMEPRODE Y ASÍ PODRÍA CONTINUAR TODAS LAS DENUNCIAS QUE HAN PUESTO CONTRA PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO; LO VIMOS AQUÍ CUANDO VINO EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LICENCIADO NAVARRO, EL SHOW QUE SE HICIERON Y QUE ARMARON AQUÍ. HAN ASUMIDO UN PAPEL INQUISITIVO EN CONTRA DE QUIENES CONSIDERAN UN OBSTÁCULO A SUS PLANES DE CONTROL Y SOMETIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PÚBLICA, HACIA SUS INTERESES PERSONALES A TRAVÉS DE JUICIOS POLÍTICOS Y DENUNCIAN SIN SUSTENTO CON EL ÚNICO ÁNIMO DE RETIRAR DE SUS ENCARGOS A QUIENES VERDADERAMENTE HAN VELADO POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA. SU AMBICIÓN NO CONOCE LÍMITES, HAN TRATADO DE RASURAR UN PRESUPUESTO PÚBLICO DESTINADO A LA MOVILIDAD, A LA CREACIÓN DE LÍNEAS NUEVAS DEL METRO, DE CARRETERAS, A LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS Y MEJORES CAMIONES DE RUTA, AL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES QUE GARANTICEN EL HAMBRE CERO; ESTO HAN TRATADO DE HACER

EL PRI Y EL PAN Y ENTRE MUCHAS COSAS, Y TODO ELLO CON TAL DE MANTENER Y ENGORDAR LAS NÓMINAS Y PRESUPUESTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTAN SUS SIGLAS Y COLORES. DEJEN DE ESCONDERSE EN UN PAPEL DE VÍCTIMAS COMO LO HAN HECHO AQUÍ Y LO VUELVO A REITERAR, COMO LO HIZO EL COORDINADOR DEL PAN, HACIÉNDOSE UN PAPEL DE VÍCTIMA. NO LE QUEDA, NO, SU FORMA DE HACER POLÍTICA Y ACUERDOS GUIADA POR EL DICHO, PARA LOS AMIGOS, JUSTICIA Y GRACIA; PARA LOS ENEMIGOS, LA LEY A SECAS. HA QUEDADO QUE EN LA HISTORIA DE LA VIEJA POLÍTICA Y CACICAZGOS DEL PODER. HOY, NUEVO LEÓN TIENE EN SU GOBIERNO Y EN ESTA BANCADA...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADA”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “DIGNOS REPRESENTANTES Y DEFENSORES DE LOS INTERESES DE LA GENTE. QUE NO LES QUEDE LA MENOR DUDA AL PRI Y AL PAN, QUE PESE A SUS FRÍVOLAS INTENCIONES, RESPONDEREMOS A LA ALTURA DE LA CONFIANZA QUE HAN DEPOSITADO LOS CIUDADANOS EN CADA UNO DE NOSOTROS Y LA CONFIANZA QUE LE HAN DEPOSITADO AL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 3-TRES MINUTOS, AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN PUSO UNA IMAGEN DE UNA NOTA DEL PERIÓDICO *EL NORTE* AL FRENTE DE LA TRIBUNA, LA CUAL CITA: “*SUMAN 300 CASOS DE ACOSO POLÍTICO*”; PARA POSTERIORMENTE EXPRESAR: “POR ALUSIONES PERSONALES, PRESIDENTE. NO QUIERE USAR MI NOMBRE, PERO SI MI PUESTO. YO CREO QUE CUANDO TE SUBEN, TE EXIGEN SUBIR A DEFENDER LO INDEFENDIBLE, PUES BUENO, LUEGO DICES CADA COSA. PRIMERO, QUE AQUÍ NO HAY ACOSO, QUE NO HAY VIOLENCIA, QUE NO HAY MALTRATO ¿QUÉ PENSARÁN LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE HOY TIENEN REDUCTOR DE AGUA EN SU CASA? CUANDO CONSUMEN 6, 8 O MENOS DE 20 METROS CÚBICOS EN SUS VIVIENDAS; O SUS PADRES DE FAMILIA, ADULTOS DE LA TERCERA EDAD; O SUS SUEGROS; O LOS SOCIOS DE SU PAPÁ, O, PUES YA NO SABEMOS A QUIEN, PORQUE LO HEMOS VENIDO ESPECIFICANDO Y DICIENDO FUERTEMENTE, QUE YA NO ES EL ACOSO DIRECTO SOBRE LOS DIPUTADOS, LOS DIPUTADOS QUE SI TENEMOS VALOR Y QUE NO NOS COMPRARON A BILLETazos COMO A MUCHOS DE USTEDES LOS HAN COMPRADO ¿SÍ? LOS QUE SI TUVIMOS EL VALOR DE DECIR: “¡NO SEÑOR, AQUÍ NO TE PUEDES METER!” A NOSOTROS NOS PUSO LA CIUDADANÍA, GANAMOS UN PROCESO ELECTORAL Y SOMOS REPRESENTANTES DE UN PARTIDO POLÍTICO DE OPOSICIÓN Y LO HACEMOS VALER Y LO HAREMOS VALER TODA LA LEGISLATURA. Y NO SUFRIRÁN VIOLENCIA AQUELLOS COMPAÑEROS QUE LE CERRARON,

COMO A UN SERVIDOR, LA OFICINA DE ENLACE PORQUE NUESTRA AGUA RESIDUAL DE LOS BAÑOS, QUE ES IGUAL QUE LOS BAÑOS DE SUS CASAS, NO TIENEN UN CONTRATO DE AGUA RESIDUAL PRIVADA. O QUE NO TENEMOS UN PROGRAMA DE IMPACTO AMBIENTAL EN UNAS OFICINAS, COMO EN TEORÍA LAS DEBERÍAMOS DE TENER TODOS, ESO ES LO QUE ME DIJERON LOS MUCHACHOS QUE FUERON, QUE MANDARON, PORQUE TAMPOCO SON LOS MALOS, LOS MALOS SON LOS JEFES, LOS QUE SE... COBARDEMENTE SE ESCONDEN EN LOS FUNCIONARIOS ¡ESA SI ES VIOLENCIA! Y LO QUE HOY DICE LA NOTA, ES QUE HAN TOCADO A MÁS DE 300 PERSONAS, O SEA, LO QUE REPRESENTAMOS LOS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN, YA ESTÁ TAN DESESPERADO EL GOBERNADOR QUE HA VENIDO TOCANDO A TANTA GENTE Y HOY HAY MÁS DE 125 EMPRESAS CERRADAS CON GENTE QUE NO TIENE SUSTENTO PARA LLEVAR DE COMER A SUS HOGARES, POR UN BERRINCHE DE UN GOBERNADOR QUE QUIERE TENER EL PODER ABSOLUTO DE ESTE ESTADO ¡NO SEÑOR! ¡NO NOS VAMOS A DEJAR! Y TAMPOCO VAMOS A PERMITIR QUE SIGAN MALTRATANDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO COMO LO HAN HECHO CON SUS FUNCIONARIOS, Y TAMPOCO VAMOS A PERMITIR QUE MALTRATEN AL PODER JUDICIAL Y A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PORQUE A TODOS ELLOS LOS HAN VENIDO TOCANDO Y HAY QUE DECIRLO A TODAS SUS LETRAS. Y YA NADA MÁS PARA CERRAR, SI NO QUISIÉRAMOS EL METRO Y LAS VIALIDADES Y LAS CARRETERAS, COMO DICE MI COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ, PUES NO LES HUBIÉRAMOS APROBADO EL PRESUPUESTO COMO SE LOS APROBAMOS, QUE NO SEPAN QUE HACER CON EL DINERO PORQUE \$ 12 MIL MILLONES DE PESOS PARA TRES LÍNEAS DE METRO QUE NO VEMOS, PERO QUE SI LES VAMOS A AUDITAR CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y ESO LO VAMOS A VER MUY PRONTO...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADO”.

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: “CUANDO LLEGUEN LOS RESULTADOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. EN PRIMER TÉRMINO, QUISIERA UTILIZAR ESTE ESPACIO PARA MANIFESTAR TODA MI SOLIDARIDAD CON LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS QUE HAN

SIDO OBJETO DE ACOSO POLÍTICO, PARTICULARMENTE A LAS MUJERES QUE HAN SIDO TAMBIÉN OBJETO Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA, ESO NO PODEMOS Y NO DEBEMOS PERMITIRLO EN UN ESTADO QUE SE PRESUME DEMOCRÁTICO. POR OTRA PARTE, RECORDARLES A TODOS LOS PRESENTES QUE, SI NOS VAMOS A LA TEORÍA BÁSICA Y A LOS GRANDES FILÓSOFOS Y PENSADORES COMO JOHN LOCKE, COMO MONTESQUIEU, LA DIVISIÓN DE PODERES IMPLICA QUE UN PODER NO ESTÉ POR ENCIMA DE OTRO, QUE NADIE TENGA EL PODER ABSOLUTO EN UNA COMUNIDAD, EN UN GOBIERNO, PORQUE EL PODER ABSOLUTO CORROMPE, Y ES POR ESO QUE SE CREÓ LA DIVISIÓN DE PODERES, ES POR ESO QUE TENEMOS UN PODER EJECUTIVO CON ATRIBUCIONES DETERMINADAS, UN PODER LEGISLATIVO Y UN PODER JUDICIAL; LAMENTABLEMENTE HOY, LA LUCHA Y LA AMBICIÓN POLÍTICA POR PARTE, PUES DE UN GRUPO DE ACTORES QUE BUSCAN CONTROLAR PRÁCTICAMENTE A LOS PODERES DEL ESTADO, HA OCASIONADO QUE EL DÍA DE HOY TENGAMOS, PUES UN CONGRESO DIVIDIDO Y CON UNA MAYORÍA CREADA DE MANERA ARTIFICIAL, PORQUE NO HAY NADA PEOR QUE ATENTAR CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR. LA GENTE SALIÓ A VOTAR EN JUNIO DE 2021, SALIÓ A VOTAR POR UN GOBERNADOR DE UN PARTIDO Y POR UN CONGRESO REPRESENTADO POR OTRAS FUERZAS POLÍTICAS, Y NO PODEMOS DEJAR PASAR DESAPERCIBIDO QUE ESA INTEGRACIÓN SE HA TRATADO DE ALTERAR DE MANERA ARTIFICIAL. LA MEJOR MANERA EN QUE LA BANCADA OFICIAL O LA BANCADA DOBLEMENTE OFICIAL MORENA-MC PORQUE SON ALIADOS, AUNQUE DIGAN QUE NO, PUEDE OBTENER LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO, PUES ES TRABAJANDO Y DANDO RESULTADOS ANTE LA COMUNIDAD, NO TRATANDO DE COMPRAR LEGISLADORES O COARTANDO VOLUNTADES; SI TRABAJAN BIEN, PUES LES VA IR BIEN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, PERO SI NO SE RESUELVEN TODAS LAS CRISIS QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY, LA CRISIS DEL AGUA, LA CRISIS DE MOVILIDAD, LA CRISIS AMBIENTAL, LA CRISIS DE INSEGURIDAD Y AHORA ESTA CRISIS POLÍTICA POR UNA OBSESIÓN DE LA BANCADA OFICIAL DE CONTROLAR EL CONGRESO QUE NO PUDO GANAR EN LAS URNAS, BUENO, PUES DIFÍCILMENTE HABRÁ BUENOS RESULTADOS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES. LA MEJOR CAMPAÑA Y LA MEJOR MANERA DE GANAR PODER POLÍTICO, QUE AL PARECER ES LO QUE ESTÁN BUSCANDO, ES EL TRABAJO, EL TRABAJO ES LA MEJOR CARTA DE PRESENTACIÓN Y EL TRABAJO HACIA LOS CIUDADANOS, NO HACIA SU DIRIGENTE DE PARTIDO, SU JEFE POLÍTICO ¡DIPUTADAS, DIPUTADOS! FUIMOS ELECTOS POR LA GENTE PARA TRABAJAR PARA LA GENTE, NO PARA SER EMPLEADOS DE ALGUIEN O PARA VENIR AQUÍ AL CONGRESO A QUE ALGUIEN MÁS CONTROLE NUESTRA VOLUNTAD, NUESTRA VOLUNTAD DEBE ESTAR ORIENTADA A CUMPLIRLE SUS EXPECTATIVAS A LAS Y A LOS CIUDADANOS. ¡BASTA DE

VIOLENCIA POLÍTICA! ¡BASTA DE ACOSO! ¡BASTA DE APLASTAR LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS! ¡BASTA DE ATENTAR CONTRA LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE TODOS TENEMOS! ¡BASTA DE ATENTAR CONTRA LA INMUNIDAD QUE DEBIÉSEMOS TENER LOS LEGISLADORES PARA MANIFESTAR NUESTRAS OPINIONES EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN! ¡BASTA DE QUERER ALTERAR ARTIFICIALMENTE LA VOLUNTAD POPULAR! ¡BASTA DE QUERER APLASTAR LOS PRINCIPIOS QUE DIERON ORIGEN A NUESTRA DEMOCRACIA! Y ALGO QUE ME ENCANTARÍA QUE LA BANCADA OFICIAL ENTENDIERA DESDE LO BÁSICO, DESDE PRIMERO DE PRIMARIA: LA DIVISIÓN DE PODERES. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, MESA DIRECTIVA. PUES ME ENCANTA QUE HABLEN DEL USO FACCIOSO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y DE TODO AQUELLO QUE DEBEMOS DE APRENDER, COMO EL TRABAJO PARA LOS CIUDADANOS Y NO IRNOS A LUGARES DE VACACIONES CON EL RECURSO DEL CONGRESO. Y QUIERO PLATICAR QUE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE SENTÓ UN PRECEDENTE HISTÓRICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE LOS POLÍTICOS DERECHOS ELECTORALES, DONDE SE RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, EXPEDIENTE 25/2023 Y SUS ACUMULADOS. EL TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINÓ COMO UNA ILEGALIDAD LO QUE NOSOTROS COMO LA BANCADA NARANJA HABÍAMOS ESTADO MENCIONANDO AQUÍ, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO NO CUENTA CON FACULTADES PARA LA DESIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. LA SENTENCIA FUE NOTIFICADA A ESTE PODER LEGISLATIVO...

C. PRESIDENTE: “ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA. ¿ME PERMITE UN SEGUNDO?”.

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “SI, CLARO”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ”.

LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NO ENTIENDO LA POSTURA, ERA EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO DE ITZEL CASTILLO, QUE HABLA COMPLETAMENTE DE OTRO TEMA”.

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “ESTAMOS HABLANDO DEL USO FACCIOSO, PERDÓN”.

C. PRESIDENTE: “DISCÚLPEME, DIPUTADA. NO SE PUEDEN HACER DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS. Y LE PEDIRÍA A SOLICITUD DE LA DIPUTADA, CONCENTRARSE EN EL TEMA”.

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “CLARO QUE SI. ESTOY HABLANDO DEL USO FACCIOSO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. COMO DECÍA, LA SENTENCIA FUE NOTIFICADA A ESTE CONGRESO UN PAR DE HORAS DESPUÉS DE SU OMISIÓN Y EN ELLA SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EMITIDO POR EL PODER LEGISLATIVO QUE TOMÓ PROTESTA A UNA CIUDADANA, DEBE DE SER REVOCADA. ESTO ENCUENTRA SUSTENTO, PORQUE EL ACUERDO NO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD Y DE CERTEZA PORQUE ESTE CONGRESO, REPITO, NO TIENE LAS COMPETENCIAS PARA HABER HECHO ESA ACCIÓN. LES ADVERTIMOS DESDE LOS TRABAJOS EN COMISIÓN, DE QUE ESTO ERA UNA ILEGALIDAD, NO OBSTANTE, CON UN TALANTE IMPOSITIVO, EL “PRIAN” CONTINUÓ CON SU DICTADURA...”

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA”.

DANIELA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “ADELANTE”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LILI OLIVARES”.

LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. QUE SI PUEDO HACER UNA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “SE LE PREGUNTA A DANIELA PUENTE ¿SI ACEPTA UNA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN?”.

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “NO”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA LILI, NO SE ACEPTA SU MOCIÓN DE INTERPELACIÓN”.

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA: “GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “Y, INVITAMOS A LA DIPUTADA A CONTINUAR CON SU MENSAJE”.

LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. DE NUEVA CUENTA QUEDA EN EVIDENCIA QUE EL “PRIAN” DESDE ESTE CONGRESO, VELA

ÚNICAMENTE POR INTERESES PARTIDISTAS Y POR CÚPULAS SINIESTRAS, ES CLARO QUE SOLO BUSCAN CONTROLAR LAS INSTITUCIONES FALTANDO AL JURAMENTO QUE TOMAMOS AQUÍ TODOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA, OBSERVAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. LAMENTABLEMENTE, LAS CONSECUENCIAS NO SON SOLO PARA AQUELLOS QUE APROBARON ESTA ILEGALIDAD, PORQUE EN SU FIN DE CONCENTRAR EL PODER, ARRASTRARON CONSIGO A UNA CIUDADANA CON ASPIRACIONES LEGÍTIMAS Y LES HICIMOS VER LAS POSIBLES CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PERO INSISTIMOS...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA DANIELA...”

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA ¿CON QUÉ OBJETO?”.

LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTE. PARA QUE SE PUEDA CEÑIR A EL ASUNTO QUE ESTAMOS HABLANDO AHORITA, AL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERA ITZEL, QUE ES DE UN TEMA COMPLETAMENTE DIFERENTE AL QUE LA DIPUTADA EN USO DE LA PALABRA ESTÁ LEYENDO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA, CONCENTRARSE EN EL TEMA”.

LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. ES EL USO FACCIOSO DE LAS INSTITUCIONES, COMO LES ESTOY PLATICANDO Y...

C. PRESIDENTE: “ORDEN, POR FAVOR”.

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “NADA MÁS LES ENCARGO EL TIEMPO POR FAVOR, PRESIDENTE. SI PUEDE PONERLE ALTO AL TIEMPO CADA VEZ QUE ME INTERRUMPEN...”

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADA LORENA”.

LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MOCIÓN DE ORDEN, DE NUEVO. ES QUE EL USO FACCIOSO DE LAS INSTITUCIONES QUE MENCIONA LA COMPAÑERA QUE ES EL TEMA, NO ERA EL TEMA DEL POSICIONAMIENTO DE LA... ELLA YA LO

MANIFESTÓ Y DICE QUE ESTÁ HABLANDO DE OTRO TEMA DEL QUE NO ERA DE LA COMPAÑERA ITZEL...

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “SI LO MENCIONÓ LA COMPAÑERA”.

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “ENTONCES, DEBERÍA DE TERMINAR YA SU INTERVENCIÓN”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO NO HACER DIÁLOGOS ENTRE LOS DIPUTADOS. Y, NUEVAMENTE A SOLICITUD DE LA DIPUTADA LORENA, LE SOLICITAMOS UBICARSE EN EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO Y QUE DE ESO SEA LA DISCUSIÓN”.

LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY BIEN, LA DIVISIÓN DE PODERES, CONTINUÓ. ES IMPORTANTE RECONOCER, RECORDAR QUE LOS PODERES POLÍTICOS Y SUS LÍDERES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y TRABAJAR EN SU BENEFICIO, CUALQUIER ACCIÓN QUE SE LLEVE A CABO EN CONTRA DE ESTOS PRINCIPIOS, ¡ES INACEPTABLE! Y DEBE DE SER RECHAZADA POR LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. SE DEBE FOMENTAR UNA CULTURA POLÍTICA BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LA HONESTIDAD Y EL COMPROMISO POR EL BIENESTAR COLECTIVO. ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA REVOCACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA. PERMÍTAME UN SEGUNDO, EL TIEMPO SE DETUVO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, DESDE SU LUGAR ¿CON QUÉ OBJETO?”.

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “ME GUSTARÍA QUE QUEDE ASENTADO QUE LA DIPUTADA EN USO DE LA PALABRA, NO ESTÁ HABLANDO DEL TEMA DEL CUAL EMPEZÓ ESTE POSICIONAMIENTO, Y ME GUSTARÍA QUE OBRARA EN ACTAS QUE AÚN Y CUANDO USTED, PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, LE ESTÁ ORDENANDO CEÑIRSE AL TEMA, LA DIPUTADA DECIDE NO HACER CASO DE ESTA SOLICITUD Y HABLAR DEL TEMA QUE ELLA CREE QUE ES DEL QUE SE ESTÁ HABLANDO EN ESTE POSICIONAMIENTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. SE QUEDARÁ ASENTADO ASÍ EN EL ACTA SU COMENTARIO. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES, ¿CON UNA MOCIÓN DE ORDEN?”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, UNA MOCIÓN DE ORDEN, A FIN DE QUE HAGA CUMPLIR EL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE SOLICITO SE PUEDA LEER POR ESA MESA DIRECTIVA”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, DAR LECTURA AL ARTÍCULO 153”.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUIEN EXPRESÓ: “**ARTICULO 153.-** *LOS DIPUTADOS HARÁN USO DE LA PALABRA SIEMPRE DE PIE Y PREFERENTEMENTE EN LA TRIBUNA, GUARDANDO DURANTE LAS SESIONES LA COMPOSTURA Y SERIEDAD INHERENTE A SU CARGO. PODRÁN DESDE SU LUGAR HACER INTERVENCIONES BREVES COMO SECUNDAR UNA PROPUESTA O ALGUNA MOCIÓN. EN NINGÚN CASO PODRÁN ESTABLECERSE DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS, NI ENTRE ÉSTOS Y LOS ASISTENTES*”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA. Y SE TOMA NOTA DEL ARTÍCULO Y ESTA MESA DIRECTIVA HA ESTADO SOLICITANDO QUE NO SE USEN DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS...”

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “CONTINÚE POR FAVOR, DIPUTADA”.

LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “CONTINUÓ CON LA DIVISIÓN DE PODERES. BUENO, ESTE SECUESTRO DEL “PRIAN”, COMO LES ESTOY DICIENDO, SE HA EXTENDIDO NO NADA MÁS AQUÍ AL CONGRESO...”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA PUENTE, PERMÍTAME UN SEGUNDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO”.

LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, UNA MOCIÓN. ME GUSTARÍA, PORQUE CREO QUE YA HAN PARTICIPADO ALGUNOS COMPAÑEROS Y CREO QUE YA NOS DESVIAMOS TOTALMENTE DEL TEMA QUE UNA SERVIDORA PRESENTÓ COMO POSICIONAMIENTO EN ESTA TRIBUNA. ENTONCES, ME GUSTARÍA, LE DIERA LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARIA PARA QUE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA, PORQUE CREO QUE NO PUSIMOS ATENCIÓN A LO QUE ESTABA LEYENDO UNA SERVIDORA EN AQUEL MOMENTO, Y PORQUE YA SE DESVIARON DEMASIADO, CREO Y

ENTIENDO, CREO QUE LA COMPAÑERA TIENE DERECHO A EXPRESARSE, PERO PUES QUE USE O REGISTRE EN SU MOMENTO, SU POSICIONAMIENTO”.

C. SECRETARIA: “LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE. GRACIAS, PRESIDENTE. POR FAVOR LE PIDO QUE PONGA ORDEN A ESTA SESIÓN. MOCIONES DE ORDEN, INTERPELACIONES O INTERPRETACIONES, COMO QUIERAN HACERLO LLAMAR EN CONTRA DE LAS DIPUTADAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE HAN ESTADO TOMANDO LA TRIBUNA, PERMITE QUE HAYA PERSONAS O DIPUTADAS EN ESTE CONGRESO QUE TOMEN LA PALABRA SIN ESTAR DE PIE Y NO HAY NINGÚN LLAMADO DE ATENCIÓN, CUANDO EL REGLAMENTO ASÍ NOS LO MARCA. LE PIDO POR FAVOR QUE PERMITA QUE LA DIPUTADA DANIELA PUENTE, PUEDA TERMINAR SU INTERVENCIÓN AQUÍ EN TRIBUNA Y DE AHÍ EN ADELANTE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN. PUEDE GUSTARLES O NO EL CONTENIDO DEL ESCRITO, SIN EMBARGO, AQUÍ SE HA PERMITIDO TAMBIÉN A TRAVÉS DE TRIBUNA, HABLAR DE DIVISIÓN DE PODERES, HABLAR DE COMPRA DE DIPUTADOS, QUE EN NINGÚN LADO LO VIMOS ACERCA DEL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA PROMOVENTE. EN ESE SENTIDO, PRESIDENTE, CREO QUE NO ES CORRECTO QUE SE ESTÉ INTERRUPIENDO A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA POR CADA UNA DE LAS MENCIONES QUE REALIZA, ESTAMOS DENTRO DEL TEMA, EL DEBATE PARLAMENTARIO LO PERMITE, ASÍ ES QUE, POR FAVOR, LES VUELVO A REPETIR, TOLERANCIA, PACIENCIA, MENOS VÍSCERAS Y MÁS INTELIGENCIA, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, EN ESE SENTIDO, QUIERO RECORDAR QUE ESTA MESA DIRECTIVA RESPETA EL DERECHO DE CADA DIPUTADO ¿ME PERMITE HABLAR DIPUTADA? PERMÍTAME, ESTOY RESPONDIENDO A SU SOLICITUD DEL USO DE LA PALABRA. ESTA MESA DIRECTIVA HA ESTADO HACIENDO USO AL ARTÍCULO QUE SE MENCIONÓ EN CUANTO LOS NO DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS, PARTICULARMENTE EL TEMA DE LA POSICIÓN DE UN DIPUTADO, EL ARTÍCULO DICE PREFERENTEMENTE Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO YO BUSCARÉ QUE PREFERENTEMENTE LOS DIPUTADOS QUE TENGAN QUE HABLAR, LO HAGAN DE LA MANERA QUE SE MENCIONA. Y ANTES DE CONTINUAR CON LA DIPUTADA Y QUE PUEDA CONCLUIR CON SU TIEMPO, LE SOLICITO A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA AL POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO”.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA A LO SOLICITADO POR EL C. PRESIDENTE: *“COMPAÑEROS DIPUTADOS. EN EL GLOSARIO DE LA IGUALDAD, ELABORADO POR EL GOBIERNO MEXICANO, SEÑALAN QUE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONSISTE EN “EL USO DE LA FUERZA FÍSICA O PSICOLÓGICA CONTRA UNA PERSONA O GRUPO DE ELLAS, O EN ATENTADOS CONTRA SUS PERTENENCIAS. ESTE TIPO DE VIOLENCIA OBEDECE GENERALMENTE AL EJERCICIO DEL PODER CONTRA LAS PERSONAS Opositoras, PARA QUE SE ABSTENGAN DE DIRIGIRSE CONTRA EL SISTEMA O POLÍTICA IMPERANTE. LA VIOLENCIA POLÍTICA PUEDE SER PERPETUADA POR AGENTES DEL ESTADO”. A SU VEZ, LA CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA OEA (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS), SEÑALA QUE LOS DERECHOS POLÍTICOS PROPICIAN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO POLÍTICO, ASÍ COMO PROHÍBE SU SUSPENSIÓN O ATAQUE, PUES SON UN MEDIO FUNDAMENTAL QUE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS TIENEN PARA GARANTIZAR LOS DEMÁS DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO, NO PODEMOS ACEPTAR LA TRISTE SITUACIÓN EN QUE HOY SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN, CON UNA CRISIS POLÍTICA PROPICIADA POR EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA, QUE HA RECURRIDO AL APARATO DEL ESTADO PARA PERSEGUIR, ACOSAR, COMPRAR Y HOSTIGAR, ES DECIR PARA USAR LA VIOLENCIA POLÍTICA, CONTRA SUS OPOSITORES POLÍTICOS, A QUIEN EL GOBERNADOR Y SU EQUIPO VEN COMO ENEMIGOS...*

EN ESE MOMENTO, ABANDONARON EL RECINTO LEGISLATIVO, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA GABY. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DANIELA”.

C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR: “QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE TENÍA UN MINUTO Y MEDIO Y NO ME DEJARON HABLAR. ENTONCES, ME RETIRO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ORDEN, POR FAVOR. Y LE SOLICITO A LA DIPUTADA, CONTINÚE CON LA LECTURA QUE FUE PETICIÓN DE UNA DIPUTADA”.

LA C. SECRETARIA, CONTINUÓ CON LA LECTURA: *“Y SU EQUIPO VEN COMO ENEMIGOS, NO COMO RIVALES QUE PIENSAN DISTINTO, LO QUE SERÍA NORMAL EN UNA DEMOCRACIA. LO QUE HOY PUBLICAN LOS MEDIOS, SON LOS MÁS DE 300 CASOS DE ACOSO Y ATAQUE POLÍTICO CONTRA LEGISLADORES, ALCALDES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO CONTRA FAMILIARES, AMIGOS, CONOCIDOS O CONTRA QUIENES NADA TIENEN QUE VER CON LOS OPOSITORES PERO QUE POR UN MAL DATO CAYERON EN EL RADAR DEL GOBIERNO DEL*

ESTADO Y ESTÁN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS CON CIERRES DE NEGOCIOS, AUDITORÍAS, DENUNCIAS, ESPIONAJE, COMPRA DE VOLUNTADES Y OTROS INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE HA VALIDO EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA PARA, COMO ÉL DICE “MANDAR A LA CHINGADA” A LA OPOSICIÓN. AL GOBERNADOR Y SUS SECUACES EN LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SALUD, DEL TRABAJO, PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD, UIFE, SAT ESTATAL, SE LES OLVIDA QUE ESTAMOS EN UN ESTADO DE DERECHO, QUE EL PUEBLO HACE TRES AÑOS VOTÓ A FAVOR DEL PLURALISMO POLÍTICO, DE LA DEMOCRACIA, Y USAN MÉTODOS INTIMIDATORIOS PARA ACABAR CON LA OPOSICIÓN EN UN INUSITADO INTENTO PARA QUE SÓLO QUEDEN EN EL PODER QUIENES PIENSAN IGUAL QUE SAMUEL GARCÍA, QUE LE APLAUDEN SUS TIK TOKS Y QUIENES NIEGAN LAS GRAVES CRISIS POR LAS QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN COMO EL AGUA, EL PÉSIMO TRANSPORTE PÚBLICO, LA INSEGURIDAD, LA SALUD, EL REZAGO EDUCATIVO Y LA CONTAMINACIÓN, POR CITAR ALGUNOS. ASÍ, SAMUEL GARCÍA EN SU DELIRIO QUIERE QUE TODOS VEAMOS A NUEVO LEÓN COMO NUEVOLANDIA Y TEXAS, VE CAPULLOS COMO DISNEYLANDIA, A LA HUASTECA COMO YELLOSWTONE, A SANTA CATARINA COMO SILICON VALLEY, PERO ESO NO PUEDE SER, HAY MÚLTIPLES REZAGOS QUE ÉL NO VE Y QUE CONTRASTAN CON SU VISIÓN ENFERMIZA, FILAS DE GENTE ESPERANDO EL CAMIÓN, FILAS DE GENTE AFUERA DE TANQUES O RODEANDO PIPAS PARA SURTIRSE DE AGUA, FILAS DE GENTE ESPERANDO EN LOS CONSULTORIOS MÉDICOS A CAUSA DE MALES RESPIRATORIOS POR LA CONTAMINACIÓN, FILAS DE GENTE, NIÑOS Y JÓVENES ESPERANDO TOMAR CLASES EN AULAS SATURADAS...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA TABITA ORTIZ. FAVOR DE HABILITAR EL AUDIO DE LA DIPUTADA TABITA ORTIZ, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE ESTA MESA DIRECTIVA”.

LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLO PARA SOLICITAR SI PUEDE VERIFICAR EL QUÓRUM DE ESTA SESIÓN, POR FAVOR. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, PARA VERIFICAR EL QUÓRUM”.

ACTO SEGUIDO, LOS CC. DIPUTADOS COMENZARON A MARCAR SU ASISTENCIA, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PARA QUE SE REGISTRE MI ASISTENCIA”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS. SE REGISTRA LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO DANIEL OMAR, Y SE DAN LOS 22 VOTOS. POR LO QUE SOLICITO A... SE APRECIA TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ EN EL SALÓN DEL PLENO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA...”

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “NO, DE HECHO, NO VOTÉ, AQUÍ ESTOY Y ESTOY PASANDO ASISTENCIA, PERO QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, PRESIDENTE Y LO HAGO DE MANERA MUY RESPONSABLE. NOSOTROS VENIMOS AQUÍ A CUMPLIR CON UN TRABAJO Y A TRABAJAR, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTÉN VACIANDO EL QUÓRUM UN DÍA Y OTRO TAMBIÉN, SI DEJÉ HASTA EL FINAL MI VOTACIÓN, ES PORQUE ME VOY A QUEDAR HASTA QUE TERMINE LA SESIÓN. PERO HAGO UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO, A QUE HOY ESTAMOS EN EL ESPACIO CORRECTO, UN POSICIONAMIENTO, EL DEBATE QUE DURE LO QUE TENGA QUE DURAR, ESTAMOS A DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, Y NO HEMOS PODIDO SACAR NADA RELEVANTE EN EL CONGRESO, NO HEMOS LLEGADO A NI SIQUIERA PUNTOS DE ACUERDO, QUE ES LO ÚNICO QUE NOS TOCA. ENTONCES...”

C. PRESIDENTE: “ORDEN, POR FAVOR”.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “LO ÚNICO QUE HARÍA... CON GUSTO, SI GUSTAN LO MENCIONAMOS Y LO DEBATIMOS, NO TENGO PROBLEMA, LO ÚNICO QUE YO SI QUIERO MENCIONAR, HACER UN LLAMADO ES, SEÑORES, SEÑORAS, SEÑORITAS Y JÓVENES, NECESITAMOS ELEVAR LA ALTURA DEL DEBATE DE ESTE CONGRESO PORQUE NO ESTAMOS AVANZANDO NADA, Y ME VOY A QUEDAR Y DENME POR FAVOR POR PRESENTE EN LA SESIÓN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. Y SOLO HACIENDO REFERENCIA AL USO DE LA PALABRA Y LO QUE MENCIONA, ESTA MESA DIRECTIVA SEGUIRÁ INTENTANDO QUE SE DÉ ESE DEBATE, QUE SE DÉ ESA INTERVENCIÓN Y QUE PODAMOS SEGUIR SACANDO TEMAS QUE LE INTERESEN A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. Y LE SOLICITO A LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA, QUE CONTINÚE CON LA LECTURA DEL DOCUMENTO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA: “ANTE ESTA ACTITUD ENFERMIZA, LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO EN NUEVO LEÓN ESTÁN EN GRAVE PELIGRO, FRENTE A UNA REAL AMENAZA, POR LO QUE HOY, A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO, CONVOCAMOS A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, A TODOS LOS CIUDADANOS DE BIEN, A UNIRSE Y PROTESTAR POR ESTE EXCESO DE PODER, A UN ¡YA BASTA! CONTRA EL ATROPELLO, ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN

NUEVO LEÓN, PARA RESTAURAR EL ESTADO DE DERECHO, LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO. LAS GRAVES CRISIS QUE AFRONTA EL ESTADO Y QUE LO TIENEN AL BORDE DEL COLAPSO NO SE PUEDEN NEGAR, ES TIEMPO DE UNIR ESFUERZOS Y DE NO ATACAR, ES TIEMPO DE TRABAJAR EN EQUIPO PARA SUPERAR ESTAS CRISIS, PERO SÓLO SERÁ POSIBLE EN UN AMBIENTE DE PAZ POLÍTICA, DE PAZ SOCIAL, ELIMINANDO LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE DE CONTINUAR VA A AFECTARNOS A TODOS. LOS DIPUTADOS DEL PAN HACEMOS ESTE LLAMADO A LA UNIDAD, SIN EMBARGO, DE NO LOGRARSE BUSCAREMOS LA FORMA DE SEGUIR DEFENDIÉNDONOS Y DEFENDIENDO A LA DEMOCRACIA Y PLURALISMO EN ESTE ESTADO CON ACCIONES LEGALES. NUEVO LEÓN RECHAZA LA VIOLENCIA POLÍTICA, LOS CIUDADANOS EN CAMBIO, EXIGEN PAZ POLÍTICA Y SOCIAL, ASÍ COMO QUE SE RESUELVAN SUS NECESIDADES MÁS APREMIANTES Y EN ESO DEBEMOS TRABAJAR. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. ESTA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LA CONCLUSIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA DANIELA PUENTE, TODA VEZ QUE ASÍ LO MANIFESTÓ EN SU ÚLTIMA INTERVENCIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, PRIMERO EMPIEZO DICIENDO QUE ES UNA LÁSTIMA QUE LAS Y LOS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO HAYAN ABANDONADO ESTE RECINTO, PORQUE REALMENTE ESTE ES UN TEMA QUE SÍ NOS COMPETE A TODOS LAS Y LOS LEGISLADORES, EN ESTE CASO, SABEMOS QUE ELLOS NO SON DIRECTAMENTE LOS EJECUTORES DE ESTE TIPO DE ACOSO Y VIOLENCIA, PORQUE ES EL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS QUIENES ESTÁN REALIZANDO ESTE TIPO DE ACCIONES; PERO ES IMPORTANTE QUE ELLOS ESTÉN ENTERADOS QUÉ TIPO DE PROYECTO POLÍTICO ESTÁN DEFENDIENDO Y PRECISAMENTE ESTÁN DEFENDIENDO UN PROYECTO POLÍTICO QUE SE TRATA O SE ENCARGA DE ESTAR ACOSANDO PERSONAS TODO EL TIEMPO, TODAS LAS SEMANAS Y CADA MES. ENTONCES, LÁSTIMA QUE NO ESTÉN AQUÍ, A LO MEJOR NOS ESTÁN VIENDO AHÍ EN LAS PANTALLAS, DEBEN DE ESTAR AQUÍ EN PREVIAS ESCONDIDOS, PERO, OJALÁ QUE AHÍ NOS ESTÉN ESCUCHANDO. BUENO, PRIMERO LES QUIERO CONTAR QUE, COMO TRABAJADORA DEL SECTOR SALUD, LO QUE NOS HAN ENSEÑADO A NOSOTROS ES QUE CUANDO LLEGA UNA VÍCTIMA, LO PRIMERO QUE TIENES QUE HACER ES CREERLE, A CUALQUIER VÍCTIMA DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, LE CREES Y DESPUÉS LE AVISAS A LAS AUTORIDADES PARA QUE INVESTIGUEN, Y YA EN LA INVESTIGACIÓN SE SABRÁ SI ERA REAL O NO ERA REAL ESE TIPO DE VIOLENCIA QUE ALGUNAS DE LAS PACIENTES REPORTAN; Y CREO QUE ESA ES LA

FORMA EN QUE DEBEMOS DE COMPORTARNOS LAS Y LOS LEGISLADORES, QUE CUANDO UNA COMPAÑERA O UN COMPAÑERO, DENUNCIA VIOLENCIA O ACOSO, ADÉMÁS DE QUE LO HEMOS VISTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS FORMAS DE REFERIRSE A ALGUNAS PERSONAS, LLAMARLES CON APODOS, DECIR QUE SE VAN A IR MUY LEJOS POR NO DECIR LA PALABRA QUE UTILIZÓ SAMUEL GARCÍA, NO ES QUE ESTÉN MUCHOS DE ELLAS Y ELLOS IMAGINANDO COSAS, SINO QUE LO HEMOS VISTO, Y ENTONCES CREO QUE, LO QUE DEBEMOS HACER COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, ES APOYARNOS COMO UN CUERPO LEGISLATIVO EN DONDE SOMOS 42 PERSONAS Y, EN EL FEMINISMO TAMBIÉN UTILIZAMOS MUCHO LA FRASE DE “YO TE CREO” Y SI UNA COMPAÑERA, UN COMPAÑERO, VIENE Y DICE *“ME ESTÁ PASANDO ESTO, ME ESTÁN HACIENDO ESTO”* EL PRINCIPIO QUE DEBE DE SER MÁS IMPORTANTE ES CREERLE, CREER EN LAS VÍCTIMAS Y POSTERIORMENTE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS HARÁN LA INVESTIGACIÓN. HACE UNOS DÍAS, NO ESTÁ AQUÍ SANDRA PÁMANES, PERO HACE UNOS DÍAS SANDRA PÁMANES DIJO: *“QUE NADIE LES CREÍA, QUE SE ESTABAN HACIENDO LAS VÍCTIMAS, QUE SOLAMENTE ESTABAN INVENTANDO”*, BUENO, CREO QUE NO DEBE DE SER ASÍ Y QUIERO HABLAR DE UNA PALABRA QUE SE LLAMA REVICTIMIZAR. UNA VEZ QUE UNA PERSONA, MUJER, HOMBRE, ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA, ESA PERSONA VA BUSCAR DENUNCIAR Y BUSCAR QUE LAS AUTORIDADES LE RESPONDAN, PERO MUCHAS VECES NO SON ATENDIDOS CON PRONTITUD O DE FORMA ADECUADA Y ENTONCES SUCEDE EL PROCESO DE REVICTIMIZACIÓN, QUE NO ES QUE FUISTE VÍCTIMA UNA VEZ, SINO QUE YA SON DOS DÍAS, TRES DÍAS, CUATRO DÍAS, CINCO DÍAS; ENTONCES, ESE PROCESO ES MUY, MUY DESGASTANTE PARA LAS VÍCTIMAS Y CREO QUE EN ESTE CONGRESO NO DEBE DE CABER ESA POSIBILIDAD DE QUE VENGA UNA VÍCTIMA Y NOS DIGA *“ME HICIERON ESTO”* Y ENTONCES PLANTAR UNA PARED AHÍ Y DECIRLE *“NO TE CREO, NO CREO QUE ESTÉS DICIENDO LA VERDAD, TE ESTÁS HACIENDO LA VÍCTIMA Y NO SE QUÉ”*. CREO QUE TENEMOS QUE APOYARNOS, PORQUE A LO MEJOR AHORITA ESTAMOS EN UN PARTIDO PERO MAÑANA VAMOS A ESTAR EN OTRO, Y LA VERDAD ES QUE ESTO SE TRATA DE UN TEMA DE HUMANIDAD, DE CALIDAD COMO PERSONAS Y NO ES NADA MÁS DE QUE YO TRAIGO LA CAMISA AZUL, ROJA O NARANJA, PORQUE SABEMOS QUE MUCHOS INCLUSO DE LOS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO SE HAN CAMBIADO DE CAMISETA MUCHAS VECES, YO TAMBIÉN LO HICE, ENTONCES, CREO QUE ESTO VA MÁS ALLÁ DE LOS COLORES, MÁS ALLÁ DE LOS PARTIDOS Y SÍ SE TRATA DE APOYAR COMO PERSONAS A NUESTROS COMPAÑEROS, PERO, SOBRE TODO A LAS FAMILIAS, PORQUE LAS FAMILIAS NO CONTENDIERON EN UNA CANDIDATURA, NO BUSCARON SER DIPUTADOS O DIPUTADAS, NO BUSCARON UN PUESTO, NI SIQUIERA HAN VOTADO UNA SOLA VEZ, NUESTROS PAPÁS,

NUESTROS SUEGROS, EN EL CASO DE FÉLIX; ELLOS NI SIQUIERA HAN VOTADO Y NO TIENEN PORQUÉ PAGAR UNA CONSECUENCIA DE ALGUNAS DECISIONES QUE TOMAMOS AQUÍ DE FORMA LIBRE, PORQUE PARA ESO ESTAMOS AQUÍ, PARA REPRESENTAR AL PUEBLO, Y CREO QUE NO DEBE DE SER LA FORMA DE ESTAR ATOSIGANDO A LAS FAMILIAS DE LAS Y LOS COMPAÑEROS. ENTONCES, SE ME ACABA EL TIEMPO, PERO QUIERO QUE SEPAN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE YO LES CREO Y QUE YO VOY A ESTAR AHÍ PARA APOYARLOS EN LO QUE PUEDA, Y SOBRE TODO QUE INTENTEMOS NO REVICTIMIZAR, TANTO A LOS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, COMO A SUS FAMILIAS Y, PUES, ¡YA BASTA, SAMUEL GARCÍA! TIENES QUE PARAR Y SI QUIERES TENER UN CONGRESO CON MAYORÍA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HAZ UNA BUENA CAMPAÑA, ESCOGE LOS MEJORES PERFILES Y DE ESA FORMA...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR”.

C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “SI. DE ESA FORMA, A LO MEJOR EN LA PRÓXIMA VAS A TENER MAYORÍA, PERO EN ESTE MOMENTO NO ES ASÍ Y TIENES QUE RESPETAR A LAS Y A LOS COMPAÑEROS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES ABONANDO A LO QUE YA MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, COMO LA DIPUTADA JESSICA AHORITA TAMBIÉN LO COMENTÓ, COMO EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. PUES ACUDO A ESTA TRIBUNA A RESPALDAR EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERA ITZEL. PERO AQUÍ CREO QUE HAY QUE RESALTAR ALGO MUY MUY GRAVE CON ESTA ÚLTIMA ACCIÓN QUE FUE EL INSTALAR REDUCTORES DE AGUA COMO YA SE COMENTÓ AQUÍ, PUES A LAS FAMILIAS DE NOSOTROS, EN EL CASO MÍO A MI SUEGRA Y A MIS PAPÁS - *EN ESE MOMENTO, EL DIPUTADO ORADOR MOSTRÓ UNAS IMÁGENES DE LOS REDUCTORES* - PERO AQUÍ LO LAMENTABLE DEL CASO, APARTE DE LA INCOMODIDAD QUE TIENEN NUESTRAS FAMILIAS EN ESTA SITUACIÓN, PUES ES QUE, POR ESTAR DESVIANDO RECURSOS, CUADRILLAS DE AGUA Y DRENAJE, PUES DEJAN DE ATENDER ESTE TIPO DE PROBLEMAS QUE ESTO ES LO PRINCIPAL QUE DEBEMOS DE PREOCUPARNOS COMO CONGRESO, QUE EN LUGAR DE ESTAR USANDO SUS CUADRILLAS DE AGUA Y DRENAJE, RESUELVAN LAS PROBLEMÁTICAS QUE YA SE HAN ENLISTADO EN ESTA TRIBUNA COMO LO ES LA FALTA DE TRANSPORTE, COMO LO ES LA FALTA DE AGUA, COMO LO ES TAMBIÉN LA FALTA DE ATENCIÓN A LOS REPORTES CIUDADANOS, ESO ES LO MÁS GRAVE Y LO QUE

DEMUESTRA LA FALTA DE EMPATÍA POR PARTE DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, ANTE LA CIUDADANÍA QUE DÍA CON DÍA SUFRE ESTAS PROBLEMÁTICAS EN TRANSPORTE, EN AGUA, EN SEGURIDAD, EN EDUCACIÓN Y MUCHAS Y MUCHAS MÁS CRISIS QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO; DEMUESTRA ESA FALTA DE EMPATÍA, DEMUESTRA ESA FALTA DE INTERÉS POR RESOLVER LOS VERDADEROS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO, NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ BÁRBAROS, COMPAÑEROS, PURA GRILLA ¡EH! SON LAS 3:41, VOY A DESENTONAR UN POQUITO PORQUE TRAIGO UN TEMA IMPORTANTE, RELEVANTE, PARA NUESTRA SOCIEDAD; ENTONCES, PERDÓNENME POR TRAER UN TEMA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y PREVENIRLO, DE VERDAD, UNA DISCULPA. ENTIENDO QUE LA DINÁMICA Y EL TEMA FAVORITO DE ESTE PLEITO QUE NOS TIENE, DE VERDAD, A TODO NUEVO LEÓN SUMIDO ENTRE LOS PROBLEMAS DEL “PRIAN” Y DEL MC, Y NADA MÁS NO AVANZA NUESTRO ESTADO, NADA MÁS NO SE ENCUENTRAN LAS SALIDAS A LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TIENE LA GENTE DE NUEVO LEÓN. LAMENTO MUCHO QUE NO ESTÉN PRESENTES LOS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LO VUELVO A DECIR, EL TEMA ENLISTADO Y EL TEMA QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES DE MORENA, PUES ES ATENDER UNA PROBLEMÁTICA QUE HAY EN NUESTRO ESTADO Y QUE INCLUSO COBRÓ LA VIDA LAMENTABLE DE UNA MUJER EN LA COLONIA VALLE DE LINCOLN, ME PARECE, EN LA COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ, PERDÓN, FUE EN LA AVENIDA LINCOLN; QUE UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE LE ARREBATÓ LA VIDA DE UNA MANERA VIOLENTA Y DE UNA MANERA TERRIBLE; ENTONCES, LAMENTO QUE NO ESTÉN AQUÍ PARA DISCUTIR ESTO QUE DE VERDAD SON PROBLEMAS QUE TIENE LA GENTE, DE VERDAD, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, A LA GENTE NO LES INTERESA EL PROBLEMA DE MC CONTRA EL “PRIAN”, DE HECHO ESTÁN BASTANTE CANSADOS, Y ESO SE TRADUCE EN LAS ENCUESTAS, POR ESO NO LEVANTAN, POR ESO LES VA A IR MAL, Y POR ESO EL MOVIMIENTO QUE REPRESENTO, ESTOY SEGURA QUE VA A CAMBIAR LA DINÁMICA DE ESTE CONGRESO Y POR FIN VAMOS A ATENDER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE. PERO BUENO, EL TEMA, CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE SON UN GRUPO SOCIAL HETEROGÉNEO Y DIVERSO: SE TRATA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES,

JÓVENES, MUJERES, HOMBRES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON DIFERENTES CONDICIONES DE SALUD, QUE PUEDEN LLEGAR A FORMAR FAMILIAS AL RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, CONFORMANDO SUS PROPIAS FORMAS DE COMUNIDAD Y REDES DE APOYO¹. ASIMISMO, LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE VIVEN Y TRANSITAN EN EL ESPACIO PÚBLICO, DONDE GENERAN Y DESARROLLAN SUS PROPIAS FORMAS DE SUBSISTENCIA. SUS EXPERIENCIAS, RIESGOS Y NECESIDADES TAMBIÉN SON DIFERENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA FÍSICA EN LA CALLE VARÍAN CONSIDERABLEMENTE, AL IGUAL QUE LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DE LAS RELACIONES ENTRE SÍ, CON PERSONAS FAMILIARES, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS AUTORIDADES PÚBLICAS². AHORA BIEN, NUESTRO ESTADO, PRINCIPALMENTE EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NO ES AJENA A ESTA SITUACIÓN. A DIARIO, AL CAMINAR POR LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD, NOS ENCONTRAMOS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, QUIENES EN MUCHAS OCASIONES SON JÓVENES Y QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACIÓN, SON PERSONAS QUE GOZAN DE LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, LO QUE RESULTA NOVEDOSO, ES EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PARTICULARMENTE DE PERSONAS JÓVENES, LAS CUALES NO CUENTAN CON EL DEBIDO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EDUCACIÓN, JUSTICIA, Y, EVIDENTEMENTE TAMPOCO CUENTAN CON UN EMPLEO. AL NO TENER DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, ES COMPLICADO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA ACCEDER A SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO. AUNADO A QUE, EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN EN LA CALLE SON COMPLEJAS, DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA EXTREMA Y ABANDONO SOCIAL. ADEMÁS, SUFREN DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE A CAUSA DE QUE SE LES ESTIGMATIZA Y CRIMINALIZA Y SE LES CONSIDERA COMO OBJETOS DE PROTECCIÓN Y NO COMO SUJETOS DE DERECHO³. POR ELLO, CONSIDERO PERTINENTE REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, PARA QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE ACCIONES Y/O PROGRAMAS QUE REALIZA LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PARA ATENDER A LAS PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE Y ASÍ PODER GARANTIZAR SUS DERECHOS. ENTIENDO QUE EN NUEVO LEÓN HAY MUCHOS PROBLEMAS IMPORTANTES, PROBLEMAS QUE DE VERDAD LE IMPORTAN A LA GENTE Y DEL CUAL ESPERAN QUE NOSOTRAS Y NOSOTROS APORTEMOS A

¹ https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/material_de_divulgacion/2020/2020_Situacion_calle_190321.pdf

² <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/cartillas/Cartilla-OG-21-Ninez-situacion-de-calle.pdf>

³ https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/material_de_divulgacion/2020/2020_Situacion_calle_190321.pdf

SU SOLUCIÓN PROBLEMAS MÁS PEQUEÑOS; HAY PROBLEMAS MÁS GRANDES, UNOS QUE AFECTAN A POQUITAS PERSONAS, OTROS QUE AFECTAN A MUCHOS; PERO ESTE PROBLEMA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, POR LO GENERAL NO ESTÁ EN LA AGENDA PÚBLICA ¿NO? ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE EMPECEMOS A DISCUTIRLO, LO VUELVO A DECIR, LAMENTABLEMENTE UNA MUJER JOVEN DE 45 AÑOS QUE ESTABA SALIENDO DE SU EMPLEO, QUE SE DIRIGÍA A SU CASA, DE NOMBRE LAURA, PUES MURIÓ POR CUCHILLADAS QUE LE DIO UN HOMBRE EN SITUACIÓN DE CALLE, QUE ADEMÁS YA CONTABA CON ANTECEDENTES DE AGREDIR A OTRA, A OTRA MUJER. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE VOLTEEMOS, QUE VISIBILICEMOS ESTE PROBLEMA, PUES PARA PODERLO PREVENIR Y SOBRE TODO ATENDER A LAS PERSONAS EN ESTA CONDICIÓN DESDE QUE SON PERSONAS JÓVENES, PARA QUE, PUES PODERLES OFRECER REINCORPORARSE, REINTEGRARSE A LA ACTIVIDAD LABORAL, QUE PUEDAN SALIR DE ESTA CONDICIÓN DE CALLE, QUE PUEDAN RECUPERAR SU PROYECTO DE VIDA. ENTIENDO QUE HAY ALGUNAS IGLESIAS, PERSONAS DE BUEN CORAZÓN QUE COMPARTEN ALIMENTOS O COMPARTEN UN PESO O ALGO CON ESTAS PERSONAS, PERO ES IMPORTANTE QUE EL ESTADO GARANTICE, PORQUE TAMBIÉN SON PERSONAS SUJETAS DE DERECHO, QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE ESTAS PERSONAS, QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE SE PUEDA ATENDER A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE SITUACIÓN DE CALLE; Y, PUES PODER TRAER UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE HA IDO ACRECENTANDO EN NUESTRO ESTADO. ES POR ESO QUE, LE SOLICITO A USTED, DIPUTADO PRESIDENTE, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES Y/O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES;

ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 21 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; DANDO UN TOTAL DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA